

LA ÚLTIMA HORA

Un mes. 2'25 Ptas.
Extranjero semestre. 22' "
Número suelto. 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29
Teléfono número 1.243

Palma de Mallorca. Lunes 18 de Marzo de 1935.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLII.—Núm. 12.752

DEL MOMENTO

Un estudio precedente

Ante las quejas que formulan los propietarios por el excesivo coste a que les resulta la acometida para la toma del servicio de agua, la Comisión Municipal correspondiente ha tomado el acuerdo de proceder a un detenido estudio del precio a que es actuado el material y del importe de la mano de obra, para ver de fijar si procede un precio tope de dichas acometidas.

El servicio de agua a presión va aumentando tanto en la ciudad.

Los propietarios han visto inútiles los servicios de acometidas que se les han hecho, y que les funcionan mal.

La nueva instalación de cañerías, dispuesta por el Ayuntamiento, y que para los propietarios supone ninguna ventaja, ha resultado inútil.

Los propietarios, han sido obligados a construir otras, y para ello se les ha obligado al pago de derechos de acometida para sustituir un servicio que ya tenían y del que no prescindieron por su voluntad, y sobre todo aun resulta que el coste de las nuevas acometidas resulta tan crecido que las quejas que sobre ello formula el vecindario han llegado al Ayuntamiento, y acogiéndolas la Comisión de Aguas se dispuso a estudiar un precio tope que sirva de regulador del importe de los citados trabajos.

Sobre ello ha sido publicada en la prensa una nota oficiosa dando cuenta de los propósitos de la extinguida Comisión de Aguas, los cuales son, a más de proceder al estudio del valor de los materiales que se emplean para dichas acometidas y del importe de la mano de obra para su realización, establecer brigadas municipales que reaccionen por el precio que sea señalado en las acometidas a la mencionada red de aquellas casas cuyos propietarios lo deseen.

Ya era hora de que se hiciera algo en favor del público, para el estudio de la canalización de las aguas resultando asaz costosa.

La parte a que atiende la Comisión de Aguas en el estudio que se propone a hacer, es desde luego interesantísima.

La canalización de las aguas se va realizando con gran actividad.

Los propietarios son como es lógico, interesados a realizar las acometidas de cañerías de distribución.

Ello ha promovido una demanda extraordinaria de los materiales que se utilizan para dichas acometidas y una activación del trabajo en aquel ramo, y esa demanda ha

dado lugar a un encarecimiento que ha venido a gravar más aun el perjuicio que los propietarios sufren.

Esto debió tenerse en cuenta tan luego se iniciaron las obras de canalización, y lo que se hace ahora pudo hacerse antes y así esas quejas que ahora se han producido no habrían llegado a producirse.

Bien está, pues, que se vaya a resolver este importante aspecto de la cuestión.

Las acometidas han de ser reguladas en su coste, y para prevenir posibles confabulaciones contra el público, es preciso que el propio Ayuntamiento cuente con brigadas que realicen el servicio al precio que sea señalado, pues de lo contrario, poca garantía habría para la efectividad de las decisiones que fueran adoptadas.

Este estudio ha de hacerse a la mayor brevedad posible.

El tendido de las cañerías se va haciendo y los propietarios han de ir efectuando las acometidas y por tanto urge que cuanto antes sepan los vecinos a que precio pueden contratar la acometida.

Este estudio ha de hacerse a la brevedad posible, sin dilaciones. No es posible que quede como una promesa o que se lleva a término cuando ya la mayoría de los propietarios tengan hecha la acometida.

Y no solo en esto debió haber recaído la atención de la Corporación Municipal, sino en los otros aspectos que hemos destacado. Y uno de los que debieron haber merecido mayor atención es el de hacer pagar derechos de acometida a los propietarios que ya tenían un servicio similar.

No sabemos si es o no legal obligarles en tal caso a pagar ese derecho; lo que sí es evidente que no es justo.

Los propietarios que tenían construída la acometida a las cañerías de distribución de agua, y que por tener instalados motores en sus casas para servir a las mismas agua a presión, la canalización que ahora lleva a cabo el Ayuntamiento no les representa

ninguna ventaja, ninguna mejora, ningún beneficio.

Si pudieran voluntariamente optar entre el servicio que se les obliga a tomar o el que tenían, elegirían éste a no dudar. Y en tal caso, ¿es justo que sobre inutilizar los servicios que tenían, se les obligue a pagar nuevos derechos para

sustituir la acometida que tenían con la que se les obliga a tomar?

¿No ha reparado el Ayuntamiento en la injusticia que esto supone?

¿No podría el Ayuntamiento hacerse eco de las quejas justísimas que contra ello formula el vecindario?



El aviador inglés C. W. Scott vencedor de la carrera Londres-Australia, al que le ha sido otorgado el trofeo internacional de aviación «Harmon 1934».

(Express Foto).

NUESTROS COLABORADORES

DESDE MEJICO

El encanto de un país

PARA «LA ULTIMA HORA»

Ultimamente ha pronunciado una interesantísima conferencia, en esta capital y ante la "Pan American Round Table", don Rafael Heliodoro Valle, de cuyo trabajo deseamos ofrecer un extracto a nuestros lectores interesados por los países y problemas americanos.

La conferencia del señor Valle trató la cuestión de Honduras, país que se encuentra a la cabeza dentro los productores de plata y bananos, en América Central. Es Honduras la primera tierra del Nuevo Continente que visitó Colón en su viaje de 1502, y ha dado las dos figuras más ilustres de la Historia Centroamericana: Francisco Morazán, que en 1829 se anticipó a emprender la reforma política y social, mucho antes que México, y el sabio José Cecilio del Valle, que antes que Bolívar ideó la confederación de los pueblos hispano-americanos, habiendo sido Secretario de Relaciones Exteriores en el Imperio de Iturbide.

Honduras tiene 980.793 habitantes en un territorio de 115.205 kilómetros cuadrados. Su flora y su fauna son las más ricas del trópico. Entre sus depósitos minerales dispone de uno de hierro magnético, que según los técnicos tiene 400.000 toneladas en la superficie y 9.800.000 en el subsuelo. La comarca minera de San Juanito en 1926 produjo 2.371 onzas de plata y 4.419 de oro.

El presupuesto nacional asciende a más de 15 millones de lempiras, moneda que equivale a medio dólar. La deuda pública alcanza a lempiras 25.576.670.75.

La riqueza natural de Honduras es de tal magnitud que en sus bosques hay más de cien variedades de maderas preciosas y no es hiperbólico decir que en algunos parajes del interior la caoba es utilizada para hacer bardas y que en algunos lavaderos de oro se han encontrado pepitas del tamaño de un huevo de paloma. El banano—que está en poder de empresas de los Estados Unidos—ha llegado a producir, por ejemplo en 1929, unos 26 millones de racimos, calculándose en unos 18 millones de dólares anuales el rendimiento que obtienen esas compañías. Las empresas extranjeras, que son dueñas de la riqueza pública y que dejan mínimos beneficios al país, como es fácil demostrarlo, se llaman la Standard Fruit and Steamship Co., La Tela Railroad Company, La Distilling Co.,

la Aguan Valley, la Asau Cooper, la Company, la Honduras Heneken Company, la Baker Coconut, Co., la Tropical Radio Telegraph Co., y la Rosario Mining Co. Un caso concreto es el que ofrece la última de estas empresas, que a pesar de haber estado explotando la comarca de San Juanito durante más de 60 años, ha sido incapaz de regalar a dicha población un edificio para escuela, y lo mismo puede decirse de otras empresas que han extraído millones y han hecho donativos filantrópicos fuera de Honduras, mientras en muchos pueblos de aquel país los habitantes, descalzos, mal vestidos y mal alimentados, están en la indigencia sin tener un médico, sin saber lo que es la higiene, abrumados por enfermedades tan crueles como la uncinariasis, la malaria, la amibiasis. Por eso no hay exageración al decir que gran mayoría de los hondureños viven en la miseria en una tierra de abundancia.

Es curioso saber que Honduras cuenta con muy buenos servicios de aviación, como muy pocos países en el trópico. Del burro y de la mula se pasó al aeroplano, de manera que éste triunfó antes que la carretera y la vía férrea. Bastará decir que hay 36 aeropuertos y varias estaciones inalámbricas y algunos ramales de ferrocarril en la costa Norte. Pero aviación, sistema ferroviario, radiotelegrafía, líneas de vapores mercantes, todo, casi todo, no es propiamente de los hondureños, y hasta la tierra va dejando de ser de ellos. Honduras es uno de los países semi-coloniales y su problema económico, terrible. Se necesita crear fuentes de trabajo, combatir la mortalidad, el alcoholismo, la politiquería profesional, y ante todo, que sea real la soberanía del país, anulando la ingerencia de intereses extraños que juegan en aquella economía y que no son intereses de tal o cual país sino de una mafia de explotadores perfectamente organizados, habiéndose dado el caso de que un consorcio dispueste, con dinero al servicio de la carne de cañón, el triunfo de una candidatura presidencial. Por fortuna, las minorías pensantes, en los países imperialistas, que son a su vez las víctimas del imperialismo, comienzan a ilustrar la opinión y a crear un ambiente de simpatía que permita comprender las injusticias que perpetran en los pueblos inermes los gobiernos que se prestan a servir de instrumentos al dinero despiadado.

Cuando el país esté organizado y se pueda viajar por él en automóvil cuando tenga hoteles decentes y haya resuelto entre otros problemas el sanitario, Honduras será un paraíso del turismo, porque tiene maravillas naturales como el Golfo de Fonseca, las Islas de la Bahía, el Lago de Yojoa, la Bahía de Puerto Cortés, los Valles de Sula, de Yoro y de Comayagua, las tierras de Olancho. El turista no encontrará, como en México, tesoros de folklore o reliquias de la arquitectura hispánica; porque el pueblo de Honduras, que tanto ha sufrido, que se ha desangrado tanto, es un pueblo triste en el fondo, a pesar de su sonrisa hospitalaria; es un pueblo callado, que no canta, que no silba, aunque tiene imaginación, inteligencia, sensibilidad, cortesía. Pero Honduras posee algo único en esta América llena de grandes recuerdos de culturas extintas: las ruinas de Copán, en donde los mayas dejaron su huella. Y curiosidades naturales que son el asombro del viajero en aquel país. Una de ellas es la Fuente de Sangre, al Sur del pueblecito de la Virtud; de una pequeña caverna brota un líquido rojo que al caer al fondo se coagula y se corrompe pocas horas después. El geógrafo norteamericano Squir decía en 1853: "Diluido en agua, puede traer dos botellas de líquido a los Estados Unidos, que sometí al examen del profesor B. Sillman Jr. Sin embargo, había sufrido gran descomposición y tenía un olor desagradable. Había depositado un grueso sedimento, conteniendo rasgos indudablemente debidos a la rápida generación que hay en esa gruta de alguna prolífica especie de infusoria colorada. Esta gruta está en los bordes de un riachuelo, cuyas aguas se enrojecen con la pequeña vertiente de un líquido del mismo color, olor y gusto de sangre. Aproximándose a la gruta se siente un olor desagradable y al llegar se ven lagos de sangre en estado de coagulación. Los perros la comen con avidez. Don Rafael Osejo, llenó dos botellas de este líquido, con ánimo de remitirlo para su análisis a Londres, pero a las 24 horas se había corrompido y estallaron las botellas.

Llama también la atención una lluvia de peces, que periódicamente acaece cerca de la ciudad de Yoro, y que hasta hoy no ha sido explicada, suponiéndose que el fenómeno lo produce una tromba marina que arrastra los peces del Atlántico al interior del país. En las tierras de Olancho se produce una palmera que cuando es artificialmente herida suelta un zumo vegetal de sabor parecido al champaña y que se conoce con el nombre de "vino de coyol".

A. GIL Y GALVEZ

(Prohibida la reproducción).

NUESTROS COLABORADORES

Economía mundial

UN ESCANDALO FINANCIERO "MUY PICANTE".

Londres.

La pimienta es uno de los condimentos que más se usan en las cocinas inglesas, y hasta si la memoria no nos en fallan, podemos recordar que hubo una guerra entre Inglaterra y Holanda por la posesión de una isla en la cual se obtenían fabulosas cantidades de esta especie. Los ingleses consumen más de la mitad de toda la pimienta existente en el planeta.

Ultimamente, a pesar de que el mercado de este artículo era suministrado en gran parte por la Malasia británica, posesión que nadie piensa disputar por ahora a Inglaterra, los grandes especuladores, hecharon sus miradas sobre el mercado, resultando de ello uno de los episodios menos lucidos de la historia comercial inglesa.

Uno de los negocios más escandalosos últimamente realizados por los "piratas", de la especulación—llamados así porque sus operaciones de fian por igual a los compradores y vendedores del mercado normal—, ha sido el del "krack", de la pimienta. Un sindicato de especuladores, al parecer de grandes recursos financieros, compró o mejor dicho acaparó grandes stocks de laca. Este grupo estaba en contacto directo con los centros interesados en el mercado de metales, es decir que se trataba de especuladores extranjeros dedicados al comercio normal de la laca.

Al cabo de unos meses, en los centros de la City corrió el rumor de que se había emprendido una operación similar con la pimienta, desempeñando el principal papel en las dos operaciones la firma James and Shakespear, una antigua casa de negociantes y corredores muy importante y figura principal en este escandaloso asunto.

Pasó el tiempo, y hará cosa de un mes, se supo que el Sindicato que había jugado la pimienta al alza pa-

ra hacer frente a sus compromisos se encontraba ante serias dificultades económicas. Los tales compromisos consistían en la intención públicamente manifestada por el sindicato de comprar todas las cantidades de pimienta que les fuesen ofrecidas. Aunque este procedimiento había dado excelentes resultados anteriormente con la laca, no ocurrió lo mismo con la pimienta. En efecto, el llamado Sindicato no parece haber obrado limpiamente en este negocio, habiendo menospreciado las cantidades disponibles de pimienta blanca que podían ser expandidas en Inglaterra, especialmente de la Malasia británica y de las Indias Neerlandesas.

A causa de las operaciones efectuadas por el Sindicato, el precio de la pimienta blanca en Londres subió de 8 peniques 3/4 por libra a 1 cheelin 4 peniques por libra. Grandes stocks "enterrados", en Oriente y sus alrededores fueron puestos en circulación a este precio. El sindicato se vio colocado en una alternativa "angustiosa": o tenía que comprar las cantidades ofrecidas, o confesar que su manipulación había fracasado, en cuyo caso el precio hubiera bajado obligado al Sindicato a vender su posición con sensibles pérdidas. El grupo escogió la primera solución y a finales de la última semana de Enero el Sindicato poseía en Londres stocks suficientes—según los especulistas—para llenar las necesidades del mercado mundial durante dos años enteros.

"Al mismo tiempo—dice una revista francesa que comenta el hecho—que las cotizaciones progresaban, los stocks de pimienta aumentaban en Londres. A fines de 1934 los mencionados stocks se elevaban a 13.360 toneladas a las cuales había que añadir los stocks flotantes con destino a Londres, que serían alrededor de unas 6.300 toneladas. El valor del producto no estaba en relación con la demanda normal de consumo. Las



El próximo viaje a la estratosfera del Teniente Coronel Herrera. — Un aspecto de la construcción en que efectuará en breve su vuelo a la estratosfera el Teniente Coronel Herrera. Express-Foto.



Las fuerzas gubernamentales han logrado finalmente recuperar a los desertores que estaban en poder de los rebeldes. Exequias del Sargento Skemtzos delante de la catedral de San Démétrio, en Salonica. Express-Foto.

Texto íntegro de la Ley de Arrendamientos rústicos

Aprobada por las Cortes en la sesión del 14 de Marzo de 1935

CAPITULO PRIMERO

Conceptos y elementos de los arrendamientos

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se conciertan, serán de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional, salvo lo que se ordene en las disposiciones adicionales, las normas estatuidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Asimismo se registrarán por sus preceptos todos los actos y contratos, cualesquiera que sea su denominación, por los que voluntaria o temporalmente una parte ceda a otra el disfrute de una finca rústica o de alguno de sus aprovechamientos, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especies o en ambas cosas a la vez, y con el fin de dedicarla a la explotación agrícola o ganadera. No obstante, quedarán exceptuados de esta ley, salvo pacto en contrario, los contratos de esta naturaleza cuando se conciertan entre ascendientes o descendientes por consanguinidad, o adopción, como igualmente los celebrados entre colaterales o del segundo grado.

Art. 2.º Se considerarán rústicas, a los efectos de esta ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de las construcciones o edificaciones en ellas enclavadas, a menos que éstas se exceptúen en el contrato.

No tendrán dicho carácter:

- Los solares edificables que estén enclavados, total o parcialmente, dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planos de ensanche de las poblaciones.
- Las tierras que sean accesorias de edificios destinados a habitación o a explotaciones forestales y comerciales, sea cual fuere el lugar de su emplazamiento. Se entenderá a los efectos de esta ley que las tierras formen con él unidad material de finca y su valor sea igual o menor al de las edificaciones, presupuesta la existencia de éstas.

- Las tierras dentro o fuera de la zona y planes de ensanche de las poblaciones, cuando por su proximidad a éstas, a estaciones ferroviarias, carreteras, puertos o playas, tengan un valor en venta superior en un duplo al precio que normalmente en el mercado inmobiliario a las de su misma calidad y cultivo.

Salvo pacto expreso en el arrendamiento de una finca, no se considerarán incluidos:

- Los aprovechamientos forestales de la misma. Se entenderán por tales las cortas totales o parciales de monte alto y bajo y de árboles maderables y las parciales de los que no lo sean.
- La caza de productos destinados a la industria y, en general todos los que de manera directa no sean utilizables para la agricultura y la ganadería.

Estos aprovechamientos podrán ser arrendados separadamente, vendidos sus productos o explotados directamente por los propietarios, aun cuando los restantes que tenga la finca se hallen arrendados; sin que en ningún caso rija para el arriendo o venta de aquéllos la regulación de renta que se establece en el artículo séptimo de esta ley.

Art. 3.º La capacidad para celebrar el contrato de arrendamiento en concepto de arrendador se regulará por la legislación civil, común o foral a que éste se halle sometido con las variaciones que a continuación se establecen:

- Los padres podrán dar en arrendamiento las fincas rústicas de los hijos menores sometidos a su patria potestad, sin necesidad de autorización judicial, salvo el caso de que el contrato se celebre por un plazo superior al que falte al hijo para llegar a la mayoría de edad o que se anticipe el pago de las rentas de tres o más años.
- Los tutores, para dar fincas rústicas en arrendamientos, necesitarán autorización del Consejo de familia.
- Las mujeres casadas no precisarán consentimiento de sus maridos para dar en arrendamiento las fincas rústicas que tengan el carácter de bienes parafernales, cuya administración no hayan entregado al marido.
- Los menores emancipados podrán arrendar por sí las fincas rústicas cuando el plazo no exceda del mínimo que esta ley establece y no perciban anticipadamente rentas superiores a tres anualidades.

En todo caso el arrendador deberá hallarse en la posesión jurídica de la finca a título de propietario usufructuario o cualquier otro que le dé derecho a disfrutarla con capacidad—salvo lo dispuesto anteriormente—para realizar actos de enajenación y sin que los actos que realice pue-

dan tener más trascendencia que los de su propio derecho.

Podrán ser arrendatarios todos los que tengan capacidad para contratar.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarrendos de fincas rústicas. El arrendatario podrá, no obstante, ceder los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montañeras, pastos, rastrojeras, caza y otros análogos, cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos.

En todo caso, lo percibido por la cesión de los arrendamientos, aumado a los que se asigne como renta al aprovechamiento principal, no puede exceder del total de la renta de la finca.

No se estimarán arrendamientos ni subarrendos, aquellos contratos cuya vigencia sea menor de un año y vayan encaminados a sembrar, y mejorar barbechos, o sea utilizarlos con plantas complementarias para una buena rotación de cultivos, ni tampoco la cesión a título oneroso de los aprovechamientos de productos espontáneos de la finca cuando ésta sea susceptible de varios aprovechamientos.

La misma facultad de ceder los referidos aprovechamientos corresponderá al propietario que cultive directamente la finca o que haya arrendado solamente el principal aprovechamiento de ella, sin que en ambos casos tales cesiones o contratos tengan la consideración de arriendo a los efectos de esta ley.

Será causa de desahucio del arrendatario el subarriendo otorgado por el mismo, contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo, sin perjuicio de la nulidad del subarriendo.

Art. 5.º Todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su cuantía, deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

- Primero. Lugar y fecha del otorgamiento.
- Segundo. Nombre, apellido y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen.
- Tercero. Situación, extensión y descripción de la finca arrendada con mención expresa de las edificaciones y construcciones objeto del arriendo si en la finca existiera.
- Cuarto. Título del arrendador.
- Quinto. Plazo por el que se concierda el arrendamiento.
- Sexto. Precio o renta anual e indicación de la fecha, forma y lugar del pago.
- Séptimo. Porción de la finca o determinación del aprovechamiento que es objeto de arrendamiento, cuando éste no se refiera a la totalidad de aquélla o a la totalidad de éstos.
- Octavo. Explotación, o cultivo a que ha de destinarse la finca. A petición de alguno de los contratantes se deberán consignar las normas precisas de como han de practicarse los cultivos.

Noveno. Persona, con domicilio en la cabeza del partido judicial en que radique la finca, que los contratos designen para oír notificaciones y requerimientos.

Décimo. Firmas de los contratantes o de personas a su ruego, si no supieran o no pudieran firmar, y de dos testigos idóneos.

Undécimo. La riqueza imponible catastrada o, en su caso, el líquido imponible asignado a la finca arrendada, cuando a juicio de los contratantes sea posible precisarlo. De igual modo hará una referencia al número y polígono de la parcela catastral arrendada, cuando sea posible precisarlo.

Las partes podrán agregar los pactos que crean convenientes, siempre que no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Art. 6.º Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cuya renta exceda de 5.000 pesetas anuales, se formalizarán en escritura pública, cuando la renta fuese menor, el otorgamiento de escritura pública será voluntario. Tales escrituras se ajustarán a modelos oficiales, que podrán ser impresos.

El la renta anual del arrendamiento no excediese de 5.000 pesetas, podrán extenderse los mencionados contratos en documento privado. Estos documentos deberán ser ratificados por los contratantes ante notario o ante el juez municipal del lugar donde radique la finca o tenga su residencia el arrendatario. Los documentos privados se extenderán, por documentos triplicados, en ejemplares impresos.

Tanto las escrituras públicas como los documentos privados contendrán los requisitos que se enumeran en el artículo anterior, y además los referentes a la capacidad de los contratantes. Deberán ser inscritos en el libro registro de arrendamiento que se crea por la presente ley, sin cuya inscripción no podrán los contratantes utilizar los derechos y ejercitar las acciones que se reconocen en esta ley. Para facilitar y obtener la inscripción de los arrendamientos, los funcionarios que intervengan en su autorización o ratificación quedarán obligados a enviar una copia de la escritura o un ejemplar del documento privado al Registro de la Propiedad correspondiente.

Los notarios, jueces municipales y registradores de la propiedad cobrarán el 50 por 100 de los derechos de su arancel respectivo, sin que la totalidad de los mismos pueda exceder del 5 por 100 de la renta anual.

Los contratos de arrendamiento estarán exentos del pago del impuesto de Derechos reales. Aquellos cuya renta anual no exceda de 1.500 pesetas se extenderán en papel timbrado de la última clase o serán reintegrados con pólizas de esta clase. Si la cuantía fuese superior, llevarán el timbre correspondiente al 50 por 100 de su renta anual.

CAPITULO II

Del precio o renta

Artículo 7.º La fijación de la renta anual en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas quedará al arbitrio de las partes contratantes, no obstante lo cual, cualquiera de ellas, y una vez transcurrido un año de la vigencia del contrato, podrá acudir al juez del Tribunal competente en demanda de que se revise la renta pactada, y se fije la que, en lo sucesivo, ha de ser satisficaha.

La revisión se verificará por los trámites establecidos en el capítulo IX de esta ley, y mientras dure la tramitación, el arrendatario vendrá obligado a consignar las rentas que vayan venciendo, a tenor de lo dispuesto, en el artículo 54.

Comparecidas las partes ante el juez o el Tribunal competente, si éste no lograre la avenencia de las mismas, dictará resolución fijando la renta anual que corresponda a la finca o fincas de que se trate, teniendo en cuenta la producción normal de los predios, el precio medio de sus productos en el mercado, los gastos de cultivo y explotación, el líquido o riqueza imponible y los usos y costumbres locales en relación a la cuantía de las rentas en fincas de análogas condiciones. Las rentas así fijadas serán las que se satisfagan y perciban en los vencimientos posteriores a la presentación de la solicitud revisorista, sin que en ningún caso tenga el fallo efecto retroactivo.

Quedan exceptuados de la revisión señalada en este artículo aquellos contratos de arrendamiento o aparcería que, previamente y en el momento de su formalización, fueron sometidos por ambas partes al conocimiento y aprobación del juez o Tribunal competente, el cual, con el asesoramiento técnico del Servicio Agronómico o Forestal, dictaminará si la renta es o no abusiva, considerándose nulo el contrato en el primer caso o ratificado en el segundo.

Si el contrato hubiera sido sometido al dictamen de juez o Tribunal competente y, por tanto, no fuera revisable durante el plazo contractual, quedaría a las partes el derecho de solicitar de dicho juez o Tribunal, a los tres años de su vigencia y con tres meses de anticipación, la rescisión del mismo, siempre que la parte que lo solicitare pruebe, ante aquél, que circunstancias imprevistas han sido causa de un quebranto o pérdida durante su vigencia, de más del 25 por ciento de la renta.

Dictada resolución firme, no podrá solicitarse nueva revisión por ninguna de las partes hasta que haya transcurrido el plazo contractual del arrendamiento.

No obstante lo establecido en el párrafo precedente, el adquirente de una finca, en virtud de procedimiento judicial, tendrá derecho a pedir la revisión de la renta dentro del año siguiente a la fecha de la adquisición.

Obtenida una prórroga por la sola voluntad del arrendatario, durante el transcurso de la misma aquél no tendrá derecho a pedir revisión de la renta, salvo lo dispuesto en el artículo 8.º de esta ley.

Art. 8.º La renta anual concertada deberá ser reducida y aun condonada totalmente, a petición del arrendatario, cuando en casos fortuitos extraordinarios, no asegurables, tales como langosta, guerra, inundación, sálita, terremoto y otros semejantes se pierda parcial o totalmente la cosecha del año. La reducción parcial que por tales causas hubiere sufrido será proporcional a la disminución de la producción normal de la finca.

Podrá, asimismo, ser reducida hasta el límite del 50 por 100 cuando por casos fortuitos ordinarios, no asegurables de sequía o helada, se produzca la pérdida total de todas las cosechas del año.

El derecho establecido en los apartados anteriores existirá, aunque los frutos perdidos se encontrasen separados de su raíz o tallo, siempre que no hayan salido de la finca arrendada ni hayan transcurrido quince días desde que fueron recolectados.

La pérdida o disminución de la cosecha por casos fortuitos asegurables no dará derecho a la condonación ni a la reducción de la renta, pero, tanto el arrendamiento como el propietario, podrán recíprocamente, compelirse para asegurar las cosechas contra dichos riesgos, debiendo el arrendador, en tal caso, satisfacer la prima correspondiente a la cantidad que perciba como renta, y el pago de las primas pueda afectar para nada a los plazos y condiciones de percepción de la renta.

Para que el arrendatario pueda ejercitar el derecho de reducción o condonación que se le concede en el presente artículo será necesario que haya notificado en forma auténtica al arrendador el suceso fortuito dentro de los ocho días siguientes al en que haya acaecido.

CAPITULO III

De la duración de los arrendamientos

Art. 9.º La duración mínima de los arrendamientos en las explotaciones inferiores a cuatro hectáreas será de dos rotaciones completas, que en ningún caso pueda ser inferior a cuatro años. Cuando la rotación de cultivos sea de cuatro o más años, la duración mínima del arrendamiento será la de un ciclo o rotación principal en una finca que tenga carácter pecuario, el mínimo será de tres años. Se exceptúan de estos mínimos los arrendamientos de rastrojeras, pastos, montañeras, plantíos, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas, cuya duración será la que libremente fijaren los contratantes.

Con contratos de arrendamiento que otorgue quien tan sólo tenga derecho de usufructo de la finca arrendada, sea cual fuere el plazo por el que hubieran sido concertados, quedarán resueltos al terminar el usufructo, subsistiendo el arrendamiento únicamente durante el tiempo agrícola.

Los padres o tutores no podrán arrendar las fincas de sus hijos o pupillos menores de edad por plazo que exceda del que les falte para llegar a la mayoría, salvo que para ello estuvieren autorizados los primeros por la autoridad judicial y los segundos por el Consejo de familia. Cuando este plazo fuera inferior a cuatro años, podrán los padres o tutores arrendar las fincas de los menores por el tiempo que les faltare para alcanzar su mayor edad. Este derecho corresponderá también a los usufructuarios temporales cuando fuere menor de cuatro años el plazo de duración del usufructo.

No obstante lo dispuesto en este artículo, los propietarios o arrendatarios de fincas o parcelas podrán ceder su disfrute por tiempo menor de un año, o sea los llamados contratos circunstanciales, para un aprovechamiento secundario o una siembra o cultivo parcial determinado de los denominados de temporada, aunque en ellos medie precio o renta, y así que tales contratos tengan la consideración de arriendo a los efectos de esta ley.

Los beneficiarios de estos cultivos dejarán en todo caso libre la tierra y a disposición del cultivador durante con el tiempo necesario para que éste haga las labores preparatorias del cultivo subsiguiente, según sus usos y costumbre de buen labrador.

En el arrendamiento que se refiere a una explotación agrícola de diversos cultivos complementarios, su plazo mínimo de duración legal será de cuatro años, considerándose inseparables las tierras de diferentes cultivos entre sí, y éstas de la casa de labor.

Unión Gremial del Comercio de Comestibles

PLAZA MAYOR, 24. PALMA

Esta Sociedad se complace en participar a los Comerciantes de Comestibles, los SERVICIOS GRATUITOS QUE VIENE PRESTANDO DESDE SU CONSTITUCION A SUS ASOCIADOS:

- Contratación para suministrar a domicilio los principales Artículos Comestibles a los Precios más limitados del Mercado.
- Cotizaciones de Viveres en general para su mejor orientación. (Libertad absoluta en informarse de Precios sin hacer pedidos).
- Consulta Jurídica diaria por un prestigioso Abogado de Palma.
- Tramitación de Altas y Bajas de Contribución y demás documentos a Centros Oficiales.
- Gestión de asuntos de carácter Profesional en justa defensa de los intereses de sus Asociados.
- Auxilio económico voluntario en caso de desgracia mayor; como incendio casual, inundación, etc., etc.
- Socorro de 50 a 500 pts. en caso de defunción del Asociado recién ingresado, según tiempo de afiliado.
- La Directiva a ruego de muchos Compañeros y deseando atender las continuas demandas para inscribirse Socios de esta pujante Sociedad acordamos PRORROGAR SOLO POR ESTE MES el no cobrar cuota de Entrada, siguiendo con la cuota mensual de 150 sin más derramas.

Sres. VIAJANTES

¿Quiere que sus clientes reciban los géneros con prontitud?
¿Recibe usted géneros del extranjero?
Ordene sean entregados a la Agencia E. y J. Labori Buxó Castañes, 28 BARCELONA.

Remesa de entrada y salida todos los correos Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga. Siete Esquinas, 12. Teléfono núm. 1911.

FRANCISCO CORTES

ODONTOLOGO
participa a su distinguida clientela y público en general que HA TRASLADADO SU CLINICA a la calle de SAN MIGUEL, NUM. 195, PRAL. (frente al Colegio de Religiosas Agustinas).

¿Quiere Vd. Calzar bien, elegante y cómodo?
VISITE
LAS AMERICAS
alli encontrará
ZAPATOS
Para Señora y Caballero a
Precios increíbles
SAN MIGUEL, 159 PALMA

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO
Pueden vencerse esas dolencias con el poderoso reconstituyente: **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**
Estimula el apetito y restaura las energías en pocas semanas.
Es una acertada composición aprobada por la Academia de Medicina.
Puede tomarse en todas las épocas del año.
No se vende a granel.



cotizaciones o estaban completamente falseadas o iban rápidamente a la catástrofe. El Sindicato en la imposibilidad de realizar, no pudo hacer frente a sus compromisos. La casa Jamer and Shakespeare tuvo que suspender sus pagos. Arrastró en su caída a William Henry and C.º con un capital de 100.000 libras; Rolls and Son, con 500.000 libras; J. F. Addir con 500.000, siendo todas estas casas declaradas en quiebra, así como la Dean Finance Company la cual ha causado un grave perjuicio a la Tobacco Securities Trust, una de las filiales de la British American Tobacco Company.

Las pérdidas directas causadas por estas diferentes quiebras se evalúan en 5 a 6 millones de libras esterlinas. Las repercusiones indirectas son todavía mayores, si se piensa que el 12 de Febrero en el Stock Exchange de Londres, el valor bursátil del consolidado Inglés del War Loan y de Local Loan, ha bajado alrededor de 60 millones de libras.

Lo peor del caso en este escandaloso "affaire", es que algunas de las casas arrastradas por el "crack" habían obrado de buena fe. Durante muchos días se ha de hablar en los centros económicos y financieros de Londres de este estrepitoso y "picante" negocio de la pimienta que en muchos puntos se asemeja a los del tristemente célebre Stavisky.

LA ORGANIZACION CORPORATIVA DEL ESTADO PORTUGUES

Lisboa.—El Gobierno portugués ha publicado un "Estatuto del Trabajo Nacional", que inspirándose en la Carta de Trabajo Italiana—con la cual tiene muchos puntos en común, especialmente en el artículo primero—reglamenta en líneas generales las relaciones colectivas de trabajo, según una concepción corporativa.

Además el Estatuto pone las bases de la organización sindical corporativa y reglamento el funcionamiento de una "Magistratura del Trabajo" que, como en Italia, debe juzgar en las discusiones nacidas de la interpretación o de la ejecución de los contratos colectivos de trabajo y de los negocios concernientes a la previsión social.

Los contratos colectivos no pueden ser anulados por acuerdos particulares, a menos que no consideren un trato más favorable asalariado.

Esta breve exposición basta para dar una idea de la organización corporativa portuguesa y demuestra claramente la universalidad de los principios musulmanos que en la República portuguesa han tenido buena acogida.

EL DOCTOR SCHACHT DICTADOR ECONOMICO DEL REICH

Alemania.—Ha sido publicada la ley que da al ministro de Finanzas del Reich poderes excepcionales. Esta ley no fija ningún límite a los empréstitos que dependan únicamente del Gobierno. Es la primera vez que se produce un hecho de esta naturaleza. El año último dos leyes para cubrir el déficit de 1933 y para recomponer los títulos no cubiertos en 1929 habían sido limitadas de una manera muy precisa.

La ley promulgada ahora constituye una disposición general abriendo al Gobierno posibilidades ilimitadas para hacer llamamiento al crédito. Esta medida poco común en la historia de las finanzas alemanas está destinada a procurar al presupuesto del Reich los recursos para financiar el programa de la creación de trabajo, ya que en poco tiempo el número de parados ha aumentado en un millón.

Por otra parte, el déficit constante de la balanza comercial obliga al Reich a considerar la organización de una verdadera industria autóctona en primeras materias o productos de sustitución. Esta organización exige la inversión de sumas que podrían elevarse a muchos miles de millones de reichsmarks si se quiere ejecutar todo el programa propuesto.

AGINARCO

Ayuntamiento de Palma

CONTRIBUCIONES ESPECIALES.— ANUNCIO

Queda abierta la cobranza en su período voluntario de las CONTRIBUCIONES ESPECIALES por la construcción de la acera comprendida entre Son Alegre y S'Aigo Dolça y arreglamente al art. 336 del Estatuto Municipal, la cual tendrá lugar en el Negociado de INGRESOS Y PAGOS de este Excmo. Ayuntamiento en los días que transcurran desde el de inserción del presente en el B. O. de la provincia hasta el 31 de mayo próximo ambos inclusive; advirtiéndose que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del veinte por ciento por único grado, quedando este reducido al diez por ciento si lo satisfacen desde el 2 al 12 de junio próximo ambos inclusive.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados.

Palma 18 marzo de 1935.—El Alcalde-Presidente, Luis Ferrer.

ARTICULOS PARA REGALO
LA JAVA. COLON, 34

EN EL CONSISTORIO

SUSPENDESE LA SESION EXTRAORDINARIA

Para hoy a las once y cuarto esta suspendida la segunda convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión Gestora, con el objeto de proceder al nombramiento de interventor de los ayuntamientos municipales, plaza anunciada en la "Gaceta", y que debía proveerse por el procedimiento de concurso. Este procedimiento se suspendió por el resultado del fallo contencioso-administrativo pendiente. No se reunió a la hora indicada el número suficiente de vocales gestores.

En virtud de ello dentro de los tres días a partir de hoy podrá celebrarse la sesión según el artículo 26 del estatuto, por lo cual el nombramiento podrá ser acordado hasta el próximo día 22.

LA SESION ORDINARIA

Reunense después en sesión ordinaria los gestores siguientes: Alberca, Espases, Llabrés, Barceló, Vaquer, Sureda, Fortuñu, Juan de Sentmenat, Comas, Pons, Juliá, Cortés. Y preside el alcalde Sr. Ferrer Arce.

Quedan aprobadas el acta y cuentas por valor global de 30.873.96.

A parte de una serie de asuntos de menor trámite sin el más leve interés administrativo, aparece en el orden del día el fallo de las oposiciones para cubrir 20 plazas de recaudadores de contribuciones, con los nombramientos correspondientes.

Acuérdase abonar al contratista de las obras en la Plaza de José Tamarit, la cantidad de 1092'01 como liquidación definitiva.

EL SOLAR PARA LA CARCEL

La comisión de Murallas propone según informe del arquitecto, un solar sito entre el paseo letra 1, y las calles 46 y 48, entre el convento de las Salesas y el llamado Huerto de Moranta, solar que tiene unos 4.000 metros, de los cuales se darían al Estado los que pueda interesar.

Explica el dictamen el señor Juan de Sentmenat.

El señor Vaquer declara no plantearle la forma: quisiera que ella fuera más concreta. La oferta del Estado no es firme, y además se ignora qué actitud adoptaría la Diputación. Quiérase que se supiese exactamente a cuánto ha de ascender el 10 % que debe dar el Ayuntamiento. En resumen, cree oportuno condicionar la donación como se hizo con el que se ofrecía para la casa del Gobierno Civil.

El Secretario apoya las manifestaciones del señor Vaquer.

El señor Pons entiende que el dictamen no hace sino señalar un solar que podría ser útil para el caso, y propone que el propio ministerio elija la cantidad y posición. Después de esto dice el señor Pons—sería la hora de un dictamen definitivo con todos los acondicionamientos que con venga.

En cambio el señor Vaquer cree que en el mero ofrecimiento se encierra una verdadera hipoteca sobre el solar, que no podría ser sacado

De Teatros

LIRICO

"Viva Villa", la gran producción de la Metro obtuvo ayer un éxito grandioso. En las tres sesiones celebradas se registraron tres llenos imponentes, quedándose sin poder entrar en el local una infinidad de personas.

Para hoy lunes se anuncia un programa verdaderamente grandioso. En dicho programa figura el estreno de la superproducción titulada "Una fiesta en Hollywood", film interpretado por Stan Laurel, Oliver Hardy, Lupe Vélez, Jimmy Durante, Poity Moran y todo el elenco cómico de la Metro Goldwyn.

Como complemento de programa y a petición general se seguirá proyectando la gran producción cumbre de esta temporada "Villa Villa".

Este extraordinario programa se proyectará hasta mañana martes, empezando las sesiones de ambos días a las tres y cuarto de la tarde.

BALEAR

Tres llenos imponentes se registraron ayer en el popular coliseo del ensanche, con la magna producción nacional "Sor Angelica" y la presentación personal del niño prodigio Arturillo Girelli, intérprete del film, el cual obtuvo un éxito inmenso.

La Empresa del Balear, a petición de los miles de personas que ayer no pudieron admirar el film y al niño, se quedarán agotadas todas las localidades en las tres sesiones, prórroga dicha película y la presentación de Arturillo, hoy lunes y mañana martes, festividades de San José, que serán los días últimos y definitivos.

Mañana martes, adió a Palma del prodigioso niño Arturillo Girelli que se ha captado todas las simpatías.

Para el miércoles próximo se anuncia en este local el estreno del colosal film de la British "Dick Turpin", interpretado por el conocido y popular actor Victor Mac Laglen, el cual obtiene en esta película un éxito resonante.

en venta si así conviniera hacerlo. Vuelve a leerse el dictamen. El señor Pons considera que hay un error de redacción: opina que únicamente se diga que venga a ver el solar un técnico del Ministerio, para formalizar después el ofrecimiento.

Este es—dice el señor Juan de Sentmenat—el espíritu del dictamen. Se acuerda, en suma, que vuelva el dictamen a la Comisión para reformar su redacción.

OTROS ASUNTOS

Queda acordado instalar luces necesarias en distintos lugares de la ciudad.

Y aprobar el traspaso de la farola anunciadora frente al cine Born a favor de don José Fuster Fuster.

Y denegar la concesión de permiso para instalar un kiosco para venta de legumbres cocidas en la plaza de S. Antonio.

Y dejar sobre la mesa un dictamen para confección de uniformes de Guardias de Circulación.

Y entregar a buena cuenta 3.000 pesetas al contratista señor Morey.

DESPUES DEL ORDEN DEL DIA

Acuérdase que la escuela de Sant Jordi, sea una de las primeras en construirse, señalando condiciones a que deberá atenderse el contratista de las obras en beneficio de la solución del paro obrero.

Da cuenta el Alcalde de que se está tramitando rápidamente el traspaso de los créditos que contra el Ayuntamiento tenía el Banco del Crédito Local, en favor de la Caja de Pensiones.

Luego dice que la Junta de Obras del Puerto trató de un empréstito que de 12.000.000 que fué reducido a 5 por la Dirección General, y acerca del cual han surgido dificultades, tomándose el acuerdo de que una comisión se traslade a Madrid para gestionar el que sean obviadas dichas dificultades, ya que el empréstito es necesario para el paro obrero.

Añade después que se aprobarán en las Cortes muy en breve 50.000.000 para remedio del paro. Que en Madrid se cree que aquí no existe el problema, y que conviene se haga constar una vez más. Sugiere que si hay en proyecto obras extraordinarias se comuniquen al Gobierno y el señor Zaforteza, que es el autor de la carta en que vienen tales noticias, se ofrece para cooperar al éxito.

LA CASA DE CORREOS

Sobre este asunto, se da lectura a una carta del señor Jalón al presidente de la Diputación señor Juliá, diciéndole que la construcción de la Casa de Correos pende ahora de informe del Ministerio de Hacienda.

LA DEUDA MUNICIPAL

El señor Comas pide que se trabaje activamente en la ordenación de los documentos referentes a la deuda municipal, proponiendo que se destine a ello, con plena responsabilidad, el oficial don Juan Llompart.

Tal queda acordado, y se levanta la sesión.

ASISTENCIA PALMESANA

Hoy lunes desde las 3'30 tarde se proyectará en este Salón un extraordinario programa, compuesto por las interesantes producciones "La canción del Mariscal", divertido film totalmente hablado y cantado en español y la magnífica cinta "El Relicario", interpretada por Nieves Ahigá, Jesús Menéndez y Rafael Arcos, también hablada y cantada en español.

Musicales

EL DR. VALENTI EN LA CAPPELLA CLASSICA

La última reunión de la Capella Clásica tuvo lugar el domingo por la tarde en la Almudaina como previamente ya anunció la prensa.

Mossen Thomás, el benemérito creador y director de esta simpática y tan activa institución que ya ha ganado mucha fama para nuestra Mallorca, tiene ahora la colaboración del joven Dr. Miguel Valentí Mestre, cuyo nombre como pianista ya nos es conocido. El Dr. Valentí acompañado por Mossen Thomás, que es un maestro exquisito en el órgano tocó el famoso concierto de Schumann, el cual ya había ejecutado en su primer concierto. La elegancia técnica del pianista y sobre todo su magnífica facilidad de interpretar pudo admirarse una nueva vez. No cabe duda que el Dr. Valentí tendrá pronto su nombre de pianista fuera de nuestra isla. Talentos como él son raros, sino únicos. Demuestra su dominio extraordinario de todos los recursos técnicos y una fuerza de interpretación que de la pieza interpretada hace una nueva creación. Es el Dr. Valentí uno de esos músicos innatos que como el famoso Paderewski conquistaron al público sin empeñarse en conquistarlo.

Las Variaciones sinfónicas de César Franck dieron nuevo relieve al talento de Dr. Valentí. Hubo momentos que eran de una sublimidad absoluta. Todo el concierto fué un éxito como no puede haberlo mejor.

El numeroso público que no dejó silla libre en la capilla hizo al pianista una demostración de cariño y aplauso como no hay muchas. La vida musical de Palma debe gracias a este joven

talentado pianista. Un genio musical como el de Miguel Valentí habrá de ganarse fama fuera de Mallorca. Repetimos nuestra "enhorabuena" al Dr. Valentí y a la Capella Clásica que nos ha hecho su descubrimiento. Es eso una nueva prueba del incomparable gusto musical de Mossen Thomás.

El coro cantó unas canciones de César Franck y quedó como siempre a la altura que ha sabido colocarlo su creador y director de quien es innecesario repetir una vez más sus sobrados méritos y refinado gusto musical.

EL "ORFEO MALLORQUÍ"

Reapareció anoche ante nuestro público, remozado, redivido diríamos mejor, el "Orfeo Mallorquí", en magnífico concierto primero de una serie que han de ser ofrecidos en el Salón Mallorca.

Bajo la experta dirección de D. José Picó, fué ajustadísimo y muy brillante mente interpretado, entre aplausos nutridos y merecidísimos, todo el programa que previamente publicamos en nuestras columnas.

La impresión de conjunto que podemos ofrecer, es la de que ha vuelto ahora el "Orfeo Mallorquí" a ser lo que siempre ha sido: una masa coral irreprochable y digna de todos los elogios.

Dignos son de mención especial entre los distintos números que integran el programa "Juvenívola" y "El testamento d'Ameli". Es de notar que fueron repetidos, ante las cálidas ovaciones de la concurrencia, "L'oranger" de M. Caplonch (estreno) y "Sant Antoni" de J. Picó Forteza. Como también merecen un elogio justísimo "Un pobre pagés" y "El Mestre y la viudeta".

En suma: hermosa velada de arte la ofrecida anoche, base indudable de futuros triunfos que bien merece el "Orfeo Mallorquí".

Almacén de Licores

Venta al mayor y detall de todas clases de Aguardientes, Anisados, Vinos generosos, y Vermouth. Elaborados en nuestra fábrica. Jaqueto, 4. Frente Convento Capuchinas.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

El domingo día 17 tuvo lugar, según se tenía proyectado, el acto de la inauguración de la Sucursal que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha establecido en Capdepera.

El acto tuvo singular importancia por tratarse de la fusión de las entidades locales "Caja Rural del Sindicato Agrícola Católico" y la "Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Capdepera".

Por la mañana en los locales de las respectivas entidades se formalizaron los convenios, firmándose los documentos de traspaso y fusión en un ambiente de gran cordialidad, cruzándose entre los elementos representativos de las entidades, frases de gran efecto, haciéndose votos por el mejor éxito futuro.

Por la tarde a las cuatro se reunieron en el nuevo edificio propiedad de la Caja de Pensiones, situado en una espléndida finca de la calle de la Palma n.º 23 y calle de la Luna, 4, las autoridades e invitados de Capdepera y los elementos de la Caja.

Entre los concurrentes anotamos los siguientes señores: don José Felíu Fons, Vocal del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones; don Antonio Feliubadal, Secretario de Contabilidad de la entidad; don José Cama, Secretario Jurídico de la misma; don Mariano Millán, Delegado General de la Caja en Baleares; don Matias Pallarés, Inspector de Obras; don Miguel Daviu, Delegado de Palma; y los funcionarios de la Caja don Antonio Rosselló, don Juan Herrera, don Vicente Roque, don José Domínguez, don Antonio Tomás, don Pedro Soldevilla y don Guillermo Cortada.

Entre los invitados vimos al señor Alcalde don Miguel Caldentey, acompañado de varios Concejales; el médico don Juan Moll; los Maestros don Miguel Moll y don Ricardo Gil; don Enrique Iturriaga, Teniente-Jefe de Carabineros; el Rdo. don Monserrate Rosselló, Ecnomo, acompañado del

LIRICO

Una Fiesta en Hollywood

En español por

LAUREL - HARDY - LUPE VELEZ

A PETICION GENERAL

Viva Villa!

EN ESPAÑOL

Sr. Vicario; los Presidentes de los grupos políticos Socialista, Acción Republicana, Circulo Republicano de Centro; el representante de "Los Previsores del Porvenir"; el Administrador de la Aduana, el Presidente del Pósito de Pescadores; el Secretario del Juzgado Sr. Sancho; don José Bauzá, maestro de Obras; don José Municipal; los industriales señores Mercant y Melis; don Juan Moyá, don Pedro J. Forteza, comerciantes y los señores Proprietarios don Sebastián Font, don Antonio Massanet, don Antonio Femenías, don Juan Bauzá, don Bartolomé Alou, don Mateo Melis, don Juan Vaquer, don Antonio Llinás, don Pedro Calpedro J. Moll, don Antonio Moll, don denty, don Gabriel Fiol, don Juan Ferrer, don Miguel Alzina, don Sebastián Sancho, don Nicolás Roig, don Antonio Colom, don Juan Melis, don Miguel Moll, don José Mossanet, don Pedro Antonio Massanet, don Pedro Antonio Bauzá, don Pedro Morey, don José Caldentey y don Angel Díez. Asistieron también las Juntas en pleno de la "Caja Rural de Sindicato Agrícola Católico" y de la "Caja Rural de Ahorros y Préstamos", y los señores López Pinto, Fé-

liu, Rosselló y Walter Funkers.

El Sr. Felú y Fons, representante de la Caja, pronunció un discurso explicando la Obra de la Caja de Pensiones en sus múltiples aspectos de carácter económico, social, benéfico y cultural.

Dijo al empezar su parlamento que en la gran satisfacción que siente la Caja por el acto de hoy, hay un pesar sentidísimo, el que el Sr. Moragas y Barret, Director General de la Caja de Pensiones, no pueda asistir a esta fiesta por la que tenía una especial predilección. La dolencia que padece le imposibilita estar personalmente entre nosotros pero tene la seguridad—dice—que nos acompaña espiritualmente. Propone se le exprese la adhesión enviándole un telegrama. Los reunidos aprueban y aplauden la determinación del Sr. Felú.

Después de los detalles que esbozó el Sr. Felú de las actividades de la Caja de Pensiones, anunció que la Dirección General concede la cantidad de 500 pesetas para repartir entre las personas más ancianas de Capdepera y la concesión de una libreta de Ahorro con la imposición inicial de dos pesetas para todos los alumnos de las Escuelas.

Terminó ofreciendo al Sr. Alcalde la nueva Sucursal.

El Alcalde le contestó en un breve parlamento agradeciendo al representante de la Caja de Pensiones la mejora que para Capdepera representa la nueva Oficina, dedicando a la Caja y sus representantes palabras de afecto y felicitación.

Los concurrentes recorrieron la instalación de las oficinas, siendo servido un delicado lunch.

H O Y

Empieza la

ULTIMA SEMANA

DE

Nuestra Oferta Especial

DEL

ya conocido y popular aparato




Ahora! Ptas. 13'95 completo con bombilla o a plazos de Ptas. 2'50 mensuales

Pídalo a Casa Cabot, P. Libertad, 9. Casa José Buades, P. Rosario, 1 P. Alcántara Peña, C. Cadena 4. M. Amengual, P. Palou y Coll

O A

CASA Y ELECTRICIDAD, S.A.

Calle Morey, 35. - Calle Hornabeque, 52 Av. Alejandro Rosselló, 106. - Av. 14 de Abril, 15 Inca, Manacor, Felanitx, Lluchmayor

Gracias al ROSKALUX, por su reducidísimo coste y sin necesidad de instalación podrá gozar en todas partes de un alumbrado perfecto.

De Enseñanza

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BALEARES. — En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto de fecha 20 de diciembre último (Gaceta del 22), reunidos el día de ayer, los señores Directora de la Escuela Normal del Ministerio, Inspector-Jefe de Primera Enseñanza y el Jefe de la Sección, que suscribe, procedieron a la adjudicación entre los aspirantes a servir interinidades, de las Escuelas Nacionales, vacantes en esta provincia, resultando nombrados los siguientes:

Maestros: Número 159, don Miguel Ximelís Bisquerra, para Palma, vacante el día 14 del actual.

Maestras: Número 104: Doña Francisca Suau Juan, para la Puebla, sección graduada número 8; doña Francisca Bisquerra Isern, para La Puebla, sección graduada; número 103, doña Francisca Sintés Carbó, para La Puebla, sección graduada; número 9 doña Catalina Bonet Bonet, para Ciudadela, sección graduada; número 102 doña Catalina Servera Caldentey, para Ciudadela, sección graduada (Las escuelas precedentes quedaron vacantes, el día 5 de los corrientes). Número 10 doña Catalina Bonet Escandell, para S. Cristóbal (Menorca) unitaria, vacante el día 6 del presente. Igualmente y de conformidad con lo que se dispone en el Decreto de 27 de diciembre próximo pasado (Gaceta del 29), se procede a la adjudicación de las Escuelas anunciadas en los Boletines Oficiales, de esta provincia, correspondientes a los días 5, 7 y 9 del corriente, para ser provistas por concurso, que dió el siguiente resultado:

Dirección de la Escuela Graduada número 1 de Mahón, se nombra al único aspirante, don Juan Socias Bennasar; Dirección de la Escuela Graduada de niños de La Puebla; don Bartolomé Pastor Vidal, único solicitante; para la unitaria número 1 de Palma, se presentan dos candidatos nombrándose a don Antonio Mercadal Cañellas, que tiene el número más bajo del Escalafón; para la Dirección de la Escuela Graduada de niñas, número 1 de Mahón a D.ª Josefa Moreno Gómez, única solicitante; para la Dirección de la Graduada de niñas de La Puebla a doña Catalina Pastor Coll única peticionaria y para la Dirección de la Escuela Graduada de Ciudadela a doña Margarita Florit Anglada, única aspirante, declarándose desiertas las restantes, por falta de solicitantes.

ANTONIO JAUME
Procurador

Participa a sus amistades y clientes haber trasladado su despacho a la calle SOMBREREROS NUM. 4 (Esquina Sindicato).

LA SEÑORITA

Margarita Vidal Pedrero

Falleció en la madrugada de ayer, a la edad de 12 años, confortada con los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Su desconsolada madre D.ª Carmen Pedrero Vda. de Vidal, hermanos Juan y Carmen, abuela, tíos y demás familia suplican una oración para el alma de la finada y su asistencia al funeral que se celebrará el próximo miércoles día 20, a las 11 en la parroquial Iglesia de San Miguel, y les quedarán por ello sumamente agradecidos.

No se invita particularmente. El duelo se despide en la Iglesia

Casa mortuoria: P. Eusebio Estada—25—2.º

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

Informaciones

De la Diputación

LA CASA DE CORREOS

Del Ministro de Comunicaciones don Cesar Jalón, a recibido el Presidente de la Diputación señor Juliá, la siguiente carta:

15 de marzo de 1935.
Excmo. Sr. D. Francisco Juliá Perelló.

Mi distinguido amigo.
El asunto del edificio de Correos y Telégrafos de Palma de Mallorca está estos días en manos del Ministro de Hacienda.

En uno de los pasados Consejos plantee la cuestión, la propuesta de cuatro o cinco Casas de Correos, entre ellas la de Palma, como de urgente necesidad para remediar el paro obrero y atender exigencias que en Palma de Mallorca combinan hoy el paro y la afluencia de turistas extranjeros.

Quiere esto decir que, por mi parte, no hay nada que hacer. He puesto en manos del Interventor general de Hacienda y del Ministro un expediente redactado de mi puño y letra para que se pida a las Cortes un suplemento de crédito para comenzar las edificaciones de las Casas de Palma de Mallorca, Orense y Valdepeñas y se aceleren los trabajos de Coruña y Cuenca.

Le saluda su afectísimo amigo, C. Jalón.

Una reclamación justificada
Acompañada de atenta carta en la que se nos detallan las gestiones que se han hecho sobre el particular cerca de la autoridad municipal, nos ha sido remitida copia de la siguiente instancia que ha sido elevada al señor Alcalde Presidente de la Comisión municipal Gestora de este Excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Dice así el expresado documento:
Los infrascriptos, en nombre de propietarios e inquilinos habitantes en las calles de Formentor, Buñola, Jafuda Cresques, Fermín Galán, Francisco Sancho, y Escultor Galmés, del Ensanche, a V. S. con el mayor respeto exponen:

Que tienen noticia de que don Mateo Fiol Pujol, tiene solicitado permiso para continuar la industria de fabricación de carbón vegetal en los hornos que tiene establecidos en los solares cubiertos en parte por un cobertizo y situados en la calle Escultor Galmés n.º 14 y en la calle de Anselm Turmeda n.º 2 esquina de la de Formentor.

Los exponentes les interesa hacer constar que en fecha 6 de Agosto de 1931, hicieron una reclamación contra dichas instalaciones mediante instancia firmada por unos treinta vecinos en su mayoría propietarios de los edificios afectados por las emanaciones de los gases y humos de la combustión de maderas quemadas en estos hornos. Esta instancia fue señalada por la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento con el número de expediente 2029, sin que hasta la fecha tengamos noticia de haber sido resuelta.

Los exponentes creen que las citadas instalaciones carecen del permiso necesario para su funcionamiento, y de ser cierto ruegan a V. E. ordene el cese de dicha industria que alega el Sr. Fiol, si carece del permiso municipal necesario.

Apoyan esta reclamación en lo prevenido en las Ordenanzas Municipales vigentes; Artículo 6.º que dice "Que no se podrá perjudicar con humos a los vecinos", y además con el R. D. de 14 de Julio de 1924 y Reglamento de 17 de Noviembre de 1925, para el establecimiento de industrias, fábricas, etc. clasificándolas según los casos de incómodas, insalubres, e antihigiénicas. Las fábricas de carbón vegetal están clasificadas como incómodas por las molestias de los humos y como insalubres

según el Artículo 2.º "a causa de la formación de gases que al mezclarse con la atmósfera contaminan ésta, constituyendo un peligro para la salud de las personas".

Rogamos se tenga en cuenta que estas instalaciones están rodeadas de muchos edificios de gran importancia y que todos los solares próximos están edificadas.

Igualmente se ruega a la Comisión municipal Gestora, que V. E. tan dignamente preside, que se designe una zona de terrenos para la instalación de estas fábricas que dicho R. D. calificar de antihigiénicas, insalubres, e incómodas, como se ha hecho en muchas Ciudades de la Península.

Por lo expuesto, suplican a V. E. que previos los trámites que sean del caso, sea denegado el permiso solicitado por el Sr. Fiol, y para lo sucesivo no se permitan estas instalaciones en la zona de Ensanche, por estar los solares casi totalmente edificadas.

Gracias que esperan merecer de V. E. cuya vida seale guardada muchos años.

Política local

ESQUERRA REPUBLICANA BALEAR

Ciclo de conferencias

El próximo martes, día 19, en el local social de la Agrupación de Palma—Constitución, 120.—a las siete y media de la noche tendrá lugar la tercera conferencia del ciclo organizado por la Junta Municipal.

Correrá a cargo del concejal socialista don Andrés Crespi y versará sobre el tema: "El problema de la clase mitja".

La asistencia es pública

PARTIDO UNION REPUBLICANA

El próximo miércoles día 20, a las 8'30 de la noche, en el Centro de Unión Republicana, Sans 11, dará una conferencia sobre el interesante tema "La enseñanza en la República" el culto catedrático don Doctael López Palop".

Quedan invitados todos los afiliados y simpatizantes.

Del Gobierno Civil

Esta mañana el señor Gobernador ha estado en el acto de conducción a su última morada del cadáver del que fué Cónsul de Bélgica en la isla don Guillermo Palmer Moll.

Ha recibido durante la mañana muchas visitas.
«Rina completa tranquilidad en la isla.

Delegación de Hacienda de Baleares

Libramientos al cobro para el día 18 marzo:
Eduardo Terrasa; Juan Beltrán; Bernardo Villalonga; Antonio Torres; Pedro Mora; Bartolomé Coll; Jaime Roselló; Julián Salom; Juan Cerdó; Juan Socías.

Notas de la Alcaldía

El Alcalde nos ha dicho que de común acuerdo con el Presidente de la Comisión de Sanidad, Higiene y Beneficencia, don Antonio Llabrés Morey, ha cursado órdenes al Comandante de la Guardia Urbana y al Inspector de Limpieza y Riego, extremen la vigilancia con el fin de que se cumplan las disposiciones dictadas en cuanto a la colocación de basuras y desperdicios en la entrada de las casas en cubos metálicos a fin de evitar que perdure la fea costumbre de lanzar a la vía pública paquetes que contienen desperdicios.

No pudiendo tolerarse semejantes infracciones de las Ordenanzas Municipales que tanto perjudican el buen nombre de la ciudad, ha encargado a

los citados funcionarios le denuncien a todas aquellas personas que habiendo sido avisadas para que no incurrieran en dichas faltas han desobedido las advertencias y continuado infringiendo lo ordenado serán multados siendo inhorrorable la imposición de las mismas.

La labor de nuestros diputados

UNA GESTION DEL DIPUTADO A CORTES D. BARTOLOME FONS EN FAVOR DE LOS PROPIETARIOS DE AUTOS DE ALQUILER Y CAMIONES

Habiendo llegado a conocimiento de nuestro Representante en Cortes el gran número de procedimientos que en la actualidad se tramitan por ante los Juzgados de esta Provincia para hacer efectivo el importe de las multas impuestas a los propietarios de autos y camiones por infracción de las disposiciones contenidas en el Código de circulación y formando cargo del gravísimo trastorno económico que los mismos suponen para aquellos modestos propietarios para quienes constituye su único medio de vida, se ha dirigido al Sr. Ministro de Obras públicas cursándole el siguiente telegrama:

Ministro Obras Públicas.—Madrid.

Entregadas autoridad judicial para exacción vía apremio numerosísimas multas impuestas infracción policía, carreteras arregladamente código circulación y acordada revisión éste ruégo encarecidamente beneficio modestos propietarios coches alquiler y camiones ordene suspensión referidos apremios hasta dictamine revisión indicada saludale,
Bartolomé Fons, Diputado.

El Gremio de Ultramarinos

INAUGURACION DE LOCAL SOCIAL

Conforme dijimos, ayer tarde se celebró la inauguración del nuevo local social del "Gremio de Ultramarinos, Comestibles y Similares" en la calle de Sintés número 1.

Antes del acto celebró Junta General extraordinaria tomándose importantes acuerdos sobre Mutualismo, publicación de un Boletín mensual y contratación para suministro de artículos del ramo, nombrándose varias Comisiones.

Seguidamente se sirvió el lunch compuesto de sandwiches, pastas, vinos generosos, champán y habanos, obsequio de diferentes casas.

Al descorcharse el champán usó de la palabra el Presidente de la entidad don Eleuterio García, que dirigió un saludo a los concurrentes y dijo que las necesidades de la entidad hizo que se tuviera que buscar nuevo local. Expresó su satisfacción por el éxito conseguido e hizo un llamamiento a quienes se separaron del gremio para que

EL DOCTOR DON JUAN ALZINA MELIS

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BARCELONA PARA DEFICIENTES

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

Visitará en el consultorio del Dr. Comas, calle de Santo Domingo, 8014 mente jueves día 21.

«EPICERIE CENTRALE»

Plaza de Cort, 13.

Teléfono, 1262

Festividad de San José.

Casa especializada en fiambras de todas clases. Jamones Andorra y Serrano legítimos. — Chorizos Cantimpalos y Rioja. — Las primeras marcas de Champagne, Vinos de Jerez y Málaga. — Licores finos.

Temporada de Cuaresma.

Conservas de toda clase de pescados. Salmon «Titan» langosta y langostinos. — Bacalao extra. — Libro. — Mantequilla fresca de los Pirineos, recepción diaria, única en Palma.

Todos los artículos de primera calidad y precios de competencia.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

vayan a enegrosarlo de nuevo para todos están los brazos abiertos.

Señaló los proyectos que la Directiva tiene en cartera que redundarán en beneficio de la clase añadiendo que su firme voluntad vencerá todos los obstáculos. Hasta ahora todo se ha conseguido sin estridencias ni anuncios que no hacen falta, con el entusiasmo y optimismo de los asociados.

Levantó su copa brindando por la mayor prosperidad del Gremio.

Requerido por los concurrentes habló después el abogado asesor del Gremio don Gabriel Cañellas quien glosó elocuentemente la significación del acto.

Agradeció las invitaciones que le ha hecho el Gremio, este Gremio — dijo — que es la representación genuina de la clase y en el que están vinculados los postulados de honradez, seriedad y abnegación.

Alentó a los reunidos a laborar por el engrandecimiento del Gremio felicitándolos por los proyectos que se van a desarrollar altamente benéficos para todos. Saludó a los reunidos brindando por el mayor éxito de la empresa que se va a desarrollar.

Habló después el ex-Presidente del Gremio don Bartolomé Sastre congratulándose del éxito obtenido y haciendo votos para el progreso de la entidad.

Después habló el directivo don Cayetano Piña para decir que el optimismo que sienten todos hará que los beneficios que obtenga la clase no se hagan esperar.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al acto, entre la que se contaba una nutrida representación femenina.

Del acto se sacaron varias fotografías.

El tiempo y el campo

Dicen de Sóller que los primeros días de la semana anterior fueron pródigos en lluvias que beneficiaron los sembrados. Nevó, también, en gran cantidad en el "Puig Major" dejándose sentir mucho el frío.

Actualmente todavía hay nieve en el referido lugar aunque va produciendo con gran celeridad el deshielo.

Los demás días de la semana han resultado muy variables y fríos.

Una niña. — Una mujer herida

Da cuenta la Benemérita del puesto de Santa Eulalia del Rio, al señor Gobernador, que, el día 14, a las 18, puso a disposición del Juzgado un atestado instruido con motivo de haber reñido a las 18 horas del día 13 el vecino de esta villa José Ferrer Mari, de 49 años, soltero, labrador, de la parroquia de San Carlos, con su convecina Ana Guasch Ferrer, de 36 años, soltera, de oficio labradora, por cuestiones de entrada de ganado.

El José Ferrer produjo a la Ana una herida contusa en la parte posterior de la región parietal que interesa el cuero cabelludo, músculos y ligera contusión en el periósteo, daño producido con objeto contundente, de carácter leve, salvo complicaciones.

Dicho individuo fué denunciado ante el Juez.

Una piedra que no hace blanco, pero que si hace daño

La Benemérita del puesto de Pollensa da cuenta al señor Gobernador de que, en virtud de denuncia formulada por la perjudicada, a las 20 horas del día 16, con el atestado correspondiente fué denunciado ante el Juez municipal de dicha villa, Gabriel Cifre Cifre, de 27 años, soltero, con domicilio en la casa de campo conocida por "Ca'n Rafal", quien, a las 14 horas del día anterior y a unos 50 metros de la referida casa, que habitan sus padres, por resentimientos antiguos de familia riñó con la hermana de aquél, Juana Cifre Cifre, de 25 años, domiciliada en la casa de campo "Ca'n Vermeij".

El denunciado lanzó a la denunciante una piedra, a 15 pasos de distancia, que si bien no hizo blanco de primera intención de rebote la hirió capusándole una contusión en el pómulo izquierdo que le tuvo que ser curada por el médico.

Noticias del Ejército

MANDOS. — Presente en esta Plaza el Excmo. señor General de División don Manuel Godet Llopis, se ha hecho cargo del mando de esta Comandancia Militar y de la de esta Plaza, cesando en el primero de dichos cargos el Excelentísimo señor General de Brigada don Alvaro Fernández Burriel y en el segundo el coronel de Infantería don Jorge Villamide Salinero.

Notas del Carnet

PERSONALES

Dentro de la gravedad ha experimentado alguna mejora en la enfermedad que le aqueja, nuestro estimado amigo don Francisco Socías Clar.
Lo celebramos.

* Leemos en "El Debate":

La duquesa de Maura ha cedido a su hijo don Ramón Maura y Herrera el título de Conde de la Mortera, que poseía desde julio de 1900.

El nuevo Conde de la Mortera es el hijo menor, y único varón, de don Gabriel Maura y Gamazo, duque de Maura por concesión real de junio de 1930, y de doña Julia Herrera y Herrera, y son sus hermanas: Gabriela, casada en octubre de 1930, con don Ramiro Pérez Herrera; Julia, casada, en febrero de 1931, con don Andrés Covarrubias, hijo de la marquesa de Villatoya; Carmen, casada, en octubre de 1931, con el duque de Medina Sidonia; y Victoria que, como es sabido, es, además de una bellísima muchacha, una notable escritora.

* Guarda cama ligeramente indispuerto nuestro compañero en la prensa don Pedro Ferrer Gibert.

* También se halla enfermo el Veterinario Jefe de los Servicios municipales don Lorenzo Riera.

NECROLOGICAS

+ Tras breve enfermedad falleció ayer, domingo, el que en vida fue nuestro querido amigo don Guitermo Palmer y Moll, agente comercial y Consul de Bélgica.
E. P. D.

El finado gozaba de las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de tratarle en vida y por su carácter amable y bondadoso contaba con numerosas amistades a las cuales habrá causado hondo pesar su fallecimiento.

Ha fallecido el señor Palmer cuando el porvenir le sonreía, después de crearse una personalidad destacada en su gremio, en el cual era respetado y considerado por todos.

Al hacer votos para que Dios haya acogido en su seno el alma del finado enviamos a toda su familia y en especial a su esposa doña Francisca Moll, a su hijo Sebastián y a su hermano político don Sebastián Simó, nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para soportar tan sensible pérdida.

+ Confortada con los auxilios espirituales y a la tierra edad de doce años falleció ayer la niña Margarita Vidal Pedrero, corazón lleno de bondades y que constituía el encanto de su familia. (D. E. P.)

Muere queridísima de su madre, amigas y de cuantas otras personas tuvieron ocasión de tratarla.

A toda su familia y especialmente a la desconsolada madre, doña Carmen Pedrero, Vda. de Vidal, reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

+ A las doce y media y una de la tarde de ayer tuvieron lugar el Rosario y acto de la conducción al Cementerio de la que fué bondadosa niña Catalina Valent Gibert, hija del delineante de este Ayuntamiento, don José.

A ambos actos acudió numerosa concurrencia, demostración evidente de la simpatía de que goza la familia de la finada a toda la cual reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

DE VIAJE

Procedente de Ibiza ha llegado esta mañana el diputado provincial don Juan Mayans.

* Para Valencia salieron anoche en el "Mallorca": don Andrés Pérez y Sra., don Vicente Enseñat, don Ricardo Tamarit, don Julián Montes y Sra., don Antonio Ramón, don Andrés Aldezábal y Sra., don Rodrigo del Hoyo, don Sebastián Font, don Jaime Izquierdo, don Pedro Herrero, don Amador Noguera y don Alfonso Castellví.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTORAL. — El Patriarca San José, esposo de la Virgen, (fiesta de precepto).

CUARENTA HORAS. — Concluyen en la iglesia parroquial de San Miguel en honor del glorioso Patriarca San José.

A las diez, después de Tercia, Misa mayor solemne con sermón panegírico del Santo Patriarca por el predicador de la Novena.

Después de la Misa, exposición de S. D. M.

Por la noche, rezo del Santo Rosario, Novena de San José con sermón y re-

serva de S. D. M., precedida de solemne Te-Deum.

Concluyen en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (Santa Fé), en honor del Patriarca San José.

A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Antonio Tauler, C. R. y a continuación exposición del Santísimo.

Por la noche, después del rezo del Santo Rosario, solemne ejercicio del día 19, Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas Teresas, dedicadas al Patriarca San José y en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Antonio Aguiló.

A las diez y media, Misa canónica por la Rda. Comunidad y sermón por el Rdo. P. Fray Alejo de la Virgen del Carmen, C. D.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicio del día 19 a intención de una devota familia, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Concluyen en el Oratorio de Religiosas de la Caridad (Calle del Moral) dedicadas al Patriarca San José.

A las seis y media y siete y media, Misas rezadas y exposición del Santísimo.

Por la tarde, rezo del Santo Rosario Trisagio cantado, sermón por el Rdo. don Rafael Vich, Beneficido organizador de la S. I. C. B. y a continuación reserva de S. D. M. precedida de solemne Te-Deum.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Nicolás en honor del Patriarca San José y en sufragio de varios difuntos.

A las siete y media, ejercicio del día 19, durante una Misa.

A las diez, Tercia y Misa mayor cantándose la de «Angelus» alternando el pueblo con el coro, con sermón por el M. Rdo. P. Jaime Barceló Tauler, Provincial de los Teatinos.

Después de la última Misa exposición del Santísimo.

Por la noche, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, solemne ejercicio del día 19 cantado, sermón y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES. — En la Santa Iglesia Catedral Basílica fiesta en honor del Patriarca San José.

En la Misa mayor predicará el Rdo. P. Demetrio Zurbitu, S. J.

Por la tarde, a las cuatro solemne Via Crucis.

En las iglesias parroquiales se solemnizará la festividad del Patriarca San José.

En la Misa mayor hará el panegírico del Santo Patriarca el mismo orador de la novena.

Por la noche, ejercicio solemne del día 10.

En la iglesia de San Felipe Neri, a las siete se practicará durante una Misa el ejercicio de San José.

Por la noche, a las seis y media, Via Crucis, Rosario y ejercicio del día 19 en honor de San José.

En la iglesia del Socorro, se celebrarán misas desde las seis hasta las diez cada media hora.

A las diez y media, Oficio solemne con sermón por el Rdo. P. Manuel Monjas, agustino.

Por la noche, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y Via-Crucis.

En la iglesia del Convento de San Francisco, por la noche, continuación de los Trece Martes en honor de San Antonio de Padua, con sermón por el Rdo. don Antonio Pont, Phro.

En el Centro Eucarístico, fiesta en honor de San José.

A las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. José María Vives, S. J.

En la iglesia del Convento de Santa Clara, fiesta solemne dedicada al Patriarca San José.

A las diez y media misa mayor con sermón por el Rdo. P. Pedro N. Isla.

A las seis de la tarde, se hará el ejercicio del día 19.

MAÑANA:

CORREO MARITIMO. — A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Valencia.

A la misma hora llegará vapor correo de Ciudadela.

A la misma hora saldrá vapor correo para Cabrera.

A las 5 de la tarde llegará vapor correo de Cabrera.

A las 7 de la tarde saldrá vapor correo para Tarragona.

A la misma hora saldrá vapor correo para Ciudadela.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO. — Se celebrará en Arta, Montuiri, Llubi y Porreras.

LIRICO. — Sesiones de cine sonora de 3 tarde a 12 noche.

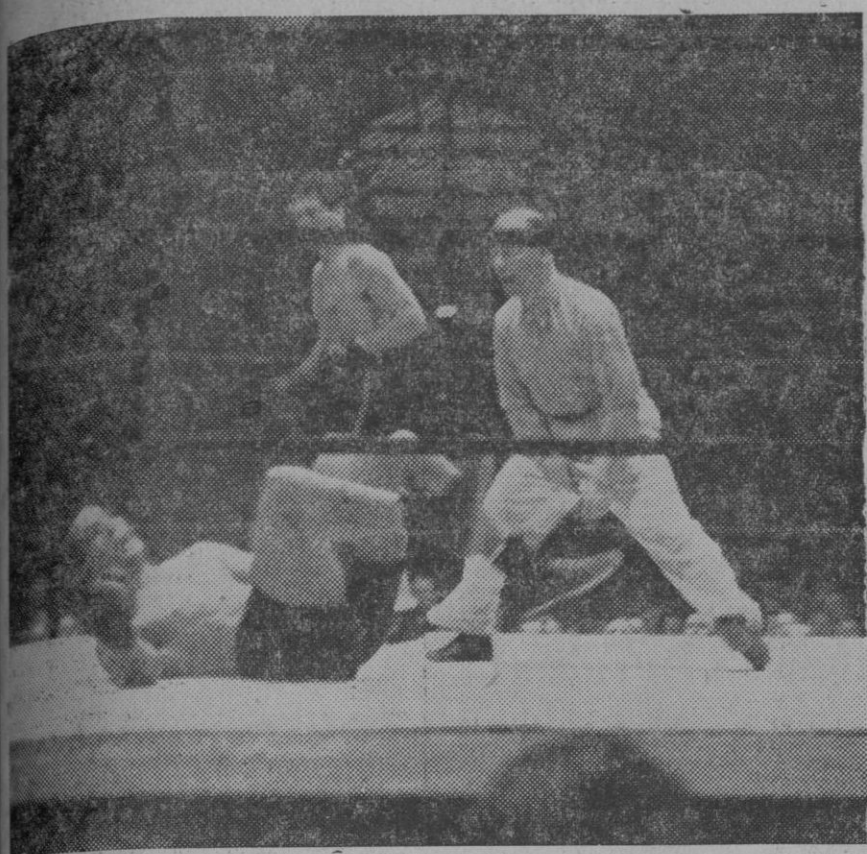
BALEAR. — Sesiones de cine sonora de 3 tarde a 12 noche.

Canalización de Aguas del Ayuntamiento de Palma

VENDEMOS Bonos para pagos de acometidas.

Recasens y Cia. Palacio 6.

PAGINA DEPORTIVA



Ha tenido lugar en Hamburgo el match eliminatorio para el campeonato del mundo entre Max Schmeling y Steve Hamas. Express-Foto.

FUT-BOL

Los partidos de ayer

Campeonato de Segunda Categoría

IBERIA, 4 — SOLEDAD, 0
Ayer tarde en el campo del Soledad se celebró un partido correspondiente al campeonato de segunda categoría. El encuentro tuvo una nota destacada y ésta fue el gran triunfo que obtuvo el Iberia sobre el Soledad por cuatro a cero.

Quiza medie esperanza que el Iberia batiera al Soledad por un score tan contundente, sino ni siquiera por su mínima diferencia, ya que la opinión general admitía mayormente la victoria del Soledad que de su adversario.

Como lo reflejó el resultado técnico que actuó al final, el partido se desarrolló favorable al Iberia que tuvo una significativa actuación, siendo por tanto merecido y justo su neto triunfo.

En la primera parte solamente el Iberia consiguió marcar un goal, siendo el autor Triay.

En el segundo tiempo el Iberia consiguió tres tantos por obra de Mesquida, Romero y Valcaneras.

Por consiguiente el partido terminó con la victoria del Iberia por 4 a 0.

Los equipos se alinearon de esta forma:

Soledad: O'Liver, Vidal, Martereli, Caimari, Alcina; Batle, Roca, Vidal y Caimari.

Iberia: Mercant; Palmer, Bestard; Lluill, Geno; Mesquida, Frau, Valcaneras, Triay y Romero.

Arbitraje del señor Comte.

Torneo Liga Amateur

ESPAÑOL, 1—CULTURAL, 0

En el campo del Cultural se celebró el partido final del tercer grupo del Torneo Liga Amateur.

Conferenciaron los equipos del Español y Cultural.

El partido transcurrió en extremo interesante y bastante interesante.

Finalizó con el triunfo del Español por uno a cero.

BELLVER, 1—SELECT, 0

En el campo del Bellver jugaron este partido el Bellver por un goal a cero.

RECREATIVO, 2 — COLLERENSE, 0.

El Recreativo jugando en su campo de Hostalets, batió al Collerense por dos a cero.

SERRALTA — LEVANTE

Este partido tuvo que suspenderse por incomparecencia del equipo del Levante.

Federación y los Clubs de tercera categoría

La colectividad futbolística balear está amenazada de sufrir un contratiempo.

La estratagemas de que se ha originado un conflicto entre la Federación Balear de Fútbol y los clubs de tercera categoría.

Este conflicto obedece a que dichos clubs modestos están muy disgustados por un acuerdo que tomó la Federación de prohibir que se jugaran partidos amistosos durante las tardes que debían celebrarse partidos del campeonato de segunda categoría.

cidas se entregará otra, muy artística por cierto al que presente la mejor colección de fotografías (tres) de temas deportivos tomadas ese día en dicho lugar, las fotografías presentadas a este concurso amateur, cuyas bases se anunciarán oportunamente se exhibirán en las galerías Costa.

CICLISMO

Mañana lucharán Prieto - Cebrián - Planas - Llompart

La pertinaz lluvia caída sobre nuestra ciudad el sábado y mañana del domingo obligó, muy a pesar suyo, a los organizadores de la formidable reunión del Velódromo a la suspensión del espectáculo.

Y el tiempo, como moviéndose de los ciclistas, camió radicalmente por la tarde y lució espléndido sol. Ahora que la pista estaba imposible de ser utilizada en match de "medio-fondo", en especial lape ralte Sur.

La suspensión causó profundo disgusto entre los amantes del ciclismo, que en gran número, no obstante haberse circulado rápidamente la noticia, lucieron no obstante acto de presencia en Tirador, sobre todo los aficionados de los suburbios y bastantes pueblos, quienes no se enteraron a tiempo.

La festividad de mañana fué una uena solución para la Empresa, que se acogió a ella como nueva fecha para la celebración del gran match, de la suspirada lucha entre Prieto y Cebrián sobre todo, muy bien acompañados, a no dardarlo por Planas y Llompart.

Los dos jóvenes "stayers" mallorquines han puesto su ilusión en esta carrera, en la que habrán de poner a contribución todas sus energías y el máximo esfuerzo para salir airoso de esta contienda.

Planas es un "stayer" fino, perfecto, pegándose al rodillo inmejorablemente y rodando a tren regularísimo.

Llompart es más novato en la especialidad, pero su gran dominio de la máquina hace que se haya adaptado prontamente al "medio-fondo". Además, siendo como es un excelente "sprinter", resulta que se hace sumamente difícil pasarle, siendo indudable que su actuación ofrecerá en este aspecto bellas perspectivas.

De Prieto y Cebrián, ¿qué decir que no sea conocido?

Se trata de las dos máximas figuras del "medio fondo" español.

Campeón de España José Cebrián, le falta tan solo para revalidar totalmente el título un triunfo sobre Prieto, pero es ello algo más que difícil si se tiene en cuenta que el alicantino por algo se ha hecho famoso en los Velódromos extranjeros frente a los más destacados "ases" mundiales.

Lucha de mañana promete pues desenvolverse interesantísima y reñida como nunca, con el alicantino grande de cuatro equipos en carrera, lo que forzosamente habrá de dar a la batalla una variedad de bellos momentos como poquitas veces—por no decir nunca—se habrá visto.

Reunión excelentísima la de mañana.

na, de plena emoción para los ciclistas mallorquines.

Darán comienzo las carreras, consistentes en cuatro "mangas" de 20 kilómetros entre los "stayers" citados y otras pruebas entre los mejores corredores, a las res en punto de la tarde.

Como nota simpática queremos consignar que en la tarde de ayer los grandes "stayers" Antonio Prieto y José Cebrián, acompañados del Redactor de "El Mundo Deportivo" de Barcelona don Francisco M. Peris y del empresario señor Ginart, estuvieron en el Cementerio para visitar la tumba del malogrado corredor Jose Nicolau, en la cual depositaron un bello ramo de flores.

La tención de los expresados señores para con nuestro inolvidable Nicolau habrá de ser si duda muy agradecida para cuantos profesamos amistad y admiración al más completo corredor que ha tenido Mallorca.

CARRERA CICLISTA EN ESPORLAS

De extraordinaria puede calificarse la primera carrera ciclista, que alrededor de unos 37 kms. organiza una comisión aficionada al mentado deporte y asidua al nuevo "Café Deportivo", de Esporlas, el cual es hoy día el punto de cita de todo deportista.

El circuito, está formado por principales. Estos pueden inscribirse en el "Café Deportivo", de Esporlas, o bien en el "Café Pasaje", de Palma. En ambas partes podrán tomar buena nota de los estatutos de la carrera, como asimismo de los premios de la misma, teniendo en cuenta los interesados que la lista quedará definitivamente cerrada el día 22 del corriente.

La carrera tendrá lugar el día 24 de marzo de 1935, bajo el siguiente itinerario: Esporlas, Esplayeta, Palma, carretera Sóller, cruce a Esplayeta y Esporlas, total 37 kms.

DESDE MADRID

Los directivos ingleses son incompetentes

ESTÁ ES LA OPINION DE TODOS EN INGLATERRA Y LA DE ELLOS MISMOS

Acabamos de leer un artículo lleno de interés en la Prensa de Londres. He aquí el resumen:

«El fútbol inglés tiene demasiados directores.»

Estos directores o directivos son, de ordinario, una calamidad para el juego.

Frank M. Carruthers asegura que uno de estos directivos le contesaba con una sonrisa:

«Durante más de veinte años he tratado de que se ignore que yo soy directivo en un Club de foot-ball. Me habría arruinado, de lo contrario, en mis negocios particulares. Todos nosotros estamos clasificados entre los incompetentes.»

Esta versión de la incompetencia clásica de estos señores, aparece popularizada con harta frecuencia por el dibujante Tom Webster. Es clásica.



Se ha celebrado en París una competición entre los patinadores G. Duverdiere, campeón de Francia y R. Beaujard, campeón de París. Express-Foto.

El fútbol es complicado, y el error consiste en creer que se pueden tratar sus negocios como un negocio vulgar.

Es preciso gran imaginación, porque todos los días el problema es distinto, mientras el trigo, las naranjas y la mermelada es siempre lo mismo.

Entre nosotros, el problema no existe. Y no porque los directivos sean buenos, sino porque en la mayoría de los casos no son directivos. No se ha llegado a tanto todavía.

Las Juntas de nuestros Clubs están formadas, de ordinario, con un fin especial. No se trata de que los directivos sepan más o menos de fútbol, sino que, llegado el caso, puedan garantizar una operación de crédito. Nuestro principal problema es el problema de subsistir, más o menos.

En todo caso, de lo que deben saber un poco nuestros directivos es de estrategia federativa. Esto, sí, es imprescindible.

Nuestro fútbol está lleno de burocracia y de picareasca. El hombre más inteligente en sport, más familiarizado con todos sus resortes, quedaría materialmente arrollado en una de nuestras asambleas.

Hablamos, pues, de lo que se habla actualmente en Inglaterra, para dar una nota interesante; pero no queremos hacer comparaciones.

En la Gran Bretaña los directivos son incompetentes. Pero aquí todavía no hay directivos.

Suiza, por ejemplo, no puede tener un mal ejército, porque no tiene ejército.

J. MIQUELARENA

DESDE PARIS

Tunero, ex-revolucionario cubano

Como buen cubano, Tunero «hizo» la revolución aquella noche de enero, va para dos años. Ganó a Thil, al campeón francés y del mundo, en el Palacio de los Deportes, anclado a orillas del Sena. Hizo la revolución a domicilio.

Fué una noche, la suya, de inspiración. Se convirtió en púgil invisible para Thil; su color le ayudó a convertirse en sombra. El martillo pílón resultó burlado al no dar con la masa. Y el negro, burla burlando, sin castigar, ganó por puntos gracias a su esgrima.

Se saludó en Tunero al futuro campeón del mundo. Con precipitación. Meses más tarde Marcel Thil se deshacía de su amenaza sin excusas.

Suena siempre bien un «revolucionario», aunque lo sea por sorpresa. La victoria de Tunero sobre Thil en una noche de inspiración.

—sonó la flauta por casualidad...—

ha sido cotizada por demasiado tiempo. Por empresarios y por organismos oficiales.

Apenas designado de nuevo «challenger» de Thil, Kid Tunero se enfrentó imprudentemente frente a Mac Havoy en Manchester. Por primera vez en su carrera, el revolucionario cubano quedaba vencido antes del límite, tan cerca del k. o., que después de dos «knock down» sus «segundos» lanzaban la esponja.

Jeff Dickson, que las ve venir, tomó otra vía para designar un «challenger» más calificado, organizando un torneo entre pesos medios, poniendo moderno Argos—noventa y nueve ojos en la taquilla y uno en el pleito campomil. Mientras tanto—el tiempo es oro—

el desocupado Thil se entrena ante el público en el escenario del teatro Empire, para ganarse el panecillo francés—por no existir aquí los españoles garbanos.

Conformándose con todo, Tunero, revolucionario venido a menos, aceptó—en toda la extensión de la palabra—batalla frente al chico, checo Vilda Jacks. Buen esgrimista, el chico checo ha batido al cubano en su propia salsa o en su propia danza—dando, primero, a las piernas y utilizando volozmente las herramientas superiores.

La historia se repite hasta en boxeo. Ahora el revolucionario es Vilda Jacks... Es el campeón de mañana, se dice ya. El próximo adversario de Marcel Thil—no nos precipitemos—insinúa Dickson. Y mira con sus noventa y nueve ojos hacia la taquilla. Y piensa en Seelig, en Roth, en Ara, en Vilda Jacks.

—¿Vilda Jacks?—se pregunta sonriendo Marcel Thil. Para contestarse...

Los muertos que vos matáis gozan de buena salud.

J. E. YNDART

Paris, marzo.

BOXEO

EN SANTA MARGARITA

Anoche en el pueblo de Santa Margarita se celebró la anunciada velada pugilística.

Arriville batió por puntos a Emilio. Martí II dió una exhibición con el catalán Pech.

Raimundo venció por puntos a Mora. Mompó dió una exhibición con Ulmer.

Por último lucharon Amengual y Estelrich, saliendo vencedor éste por puntos.

25 AÑOS ATRAS

20 MARZO 1910

Ha quedado designada una Comisión que integran don Antonio Rosselló y Gómez, don Miguel Mestres y don Joaquín Domenech, para solicitar el apoyo de las autoridades y corporaciones a fin de que resulte un éxito la Semana Deportiva que se está organizando.

El Centro Militar ha ofrecido la organización de un número, y el Club de Regatas una fiesta marítima nocturna.

22 MARZO 1910

En el campo de tiro del Corp Marí, de la R. S. La Veda, se celebró una interesante tirada de pichón.

Resultaron vencedores en las dos piques, don Rafael Blanes y don Mariano Truyols.

Este último ganó también un «stunting», que se tiro a continuación.



El I Maratón Internacional de marcha.— Barcelona.— Román Castellort del F. C. Barcelona que cubriendo en 4 h. 15 m. 43 s. el recorrido se clasificó primero de los nacionales. Express-Foto.

la Tisana CISBEY

es el medicamento ideal contra el ESTREÑIMIENTO dolores de estómago y rinitis, jaquecas, granos, manchas rojas y demás

la caja 25 Ptas. en todas las Farmacias

Barcelona

Sociedad Hípica de Mallorca

MARTES DÍA 19 FESTIVIDAD DE SAN JOSE A LAS 14 HORAS EN PUNTO

6 Importantes Carreras de Caballos 6

(PROGRAMA SUSPENDIDO EL DOMINGO PASADO)
DETALLES POR PROGRAMAS PRECIOS DE COSTUMBRE

POR TELÉGRAFO

De política

LAS GESTIONES DEL SR. ALBORNOZ

Madrid 16 (11 n.)

Durante estos días, el señor Albornoz ha continuado realizando gestiones para conseguir la unión o fusión de las izquierdas. Según nuestras noticias, se ha entrevistado nuevamente con el señor Sánchez Román y se ha avanzado mucho en el camino de la inteligencia republicana.

Esta tarde, el señor Albornoz se entrevistó también con el señor Azaña. ACUERDOS DEL PARTIDO FEDERAL

El Consejo Nacional del Partido Federal celebró sesión bajo la presidencia del señor Franchy Roca, adoptando los siguientes acuerdos:

Primero.—Después de oídas las manifestaciones del señor Arauz, que en representación del Consejo asistió a la reunión celebrada en el Ateneo, para la constitución de un frente popular, se convino en esperar, para adoptar decisión alguna, a recibir la comunicación en que conste el alcance de la que dicho frente poplar ha de tener.

Segundo.— Designar a los señores Arauz y Marial, para que concurren a la reunión del partido convocada por el señor Albornoz.

El Consejo quedó enterado de las adhesiones recibidas de toda España para la reorganización del partido.

El señor Lerroux ha conferenciado con el señor Gil Robles

Madrid, 16 (11 n.)

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux acerca de los puntos tratados en la conferencia celebrada con el señor Gil Robles.

El señor Lerroux dijo que no podía dar detalles concretos. Solo dijo—dijo—que se ha desarrollado en términos de gran armonía. Además, nada tiene de particular que el Gobierno cambie impresiones sobre su labor con los jefes de los grupos de las fuerzas gubernamentales.

Toda la tarde se ha comentado la conferencia creyendo muchos que se trató a fondo sobre el problema político.

Se atribuye mucha importancia al Consejo de Ministros que se celebrará el miércoles.

Discurso del ministro de Agricultura

Madrid, 16 (11 n.)

Salamanca.—En el teatro Bretón de los Herreros se celebró esta mañana un acto de propaganda organizado por el Bloque Agrario Salmantino.

Asistió el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

El local aparecía completamente lleno, especialmente por gentes del campo.

El diputado a Cortes por la provincia, don Ernesto Castaños, hizo la presentación del ministro de Agricultura, dedicándole grandes elogios.

El secretario de la minoría Popular Agraria, don Germiniano Carrascal, dió cuenta de la labor desarrollada hasta la fecha por la comisión que entiende en las importaciones de trigo llevadas a cabo el año 1932. Dijo que pronto se llegará al final de este asunto.

Al levantarse el señor Jiménez Fernández para hacer uso de la palabra fué acogido con grandes aplausos y vivas al ministro honrado.

Comenzó su discurso dedicando un saludo a todos los presentes.

Dijo que en el problema del trigo Acción Popular se propone realizar una verdadera política triguera. La CEDA tiene ya estudiada la forma de resolver este asunto, pero necesita el sacrificio de todos.

En el problema de los trigos hay que dejar al margen a los "cuocos".

Sabe que la situación del mercado se debe a la existencia de un sobrante de seis o siete millones de quintales, lo cual hace preciso mantener la tasa, que es la que nos ha salvado. Dice también el ministro, que en Francia llegaron a suprimirse las tasas y ahora el trigo se paga allí a un precio menor de treinta y cinco pesetas.

El ministro de Agricultura asegura que está dispuesto a mantener la tasa a todo trance.

Añade que cuando llegó al ministerio estaba casi paralizado el mercado de compra y venta de trigos y hubo necesidad de adoptar diversas medidas, y ahora a pesar de los ataques que se han dirigido contra la tasa, en Madrid casi se han agotado las existencias.

A continuación el señor Jiménez dijo que precisa reorganizar el crédito agrícola para adaptarle a las necesidades del campo, cosa que se propone llevar a cabo con la rapidez posible.

También estudia el proyecto de ley sobre patrimonio forestal, ordenación del problema azucarero, el asunto de los alcoholes y el del arroz.

Respecto a la ley de arrendamientos rústicos dice que era una necesidad, pues hay que establecer en el campo una renta justa y a largo plazo. No se puede expulsar de la tierra a los padres e hijos que han dejado en ella su vida. (Ovación).

Por lo que se refiere a la ley de accesos a la Propiedad, dice que es el "coco" de muchas personas. La tierra necesita que se la trabaje, no que se la explote.

En esta cuestión se atiene a las doctrinas cristianas y como desea trabajar por el bien de la República, promete llevar a cabo la citada Ley, y a quien no le guste, que se aguante.

—De no poder celebrarse el martes—contestó—tendría lugar el miércoles, pero no creo que se difiera más. En todo caso ese aplazamiento obedecería acaso a ser un día festivo.

Seguidamente gubió a su despacho de la Presidencia para recibir visitas.

El ministro de la Gobernación da cuenta de un sangriento suceso ocurrido en Barcelona

Madrid, 16 (11 n.)

Al recibir esta tarde, en Madrid, a los periodistas, el ministro de la Gobernación, les habló del suceso ocurrido en Barcelona, diciéndoles que en él se comportaron heroicamente varios guardias.

Se tenían noticias—añadió—de que se preparaba un atraco contra un cobrador que iba a cobrar facturas en distintas casas de las calles de Urgel y Provenza por un importe aproximado de 35.000 pesetas.

Ante la casa se presentó en un taxi un individuo, el que se supone sea jefe de la banda de atracadores, sin duda con objeto de hacer un reconocimiento previo sobre el terreno.

Entonces las fuerzas de la ronda se acercaron al coche y el citado individuo recibió a los guardias disparando varios tiros y arrojando contra ellos petardos y bombas. No obstante lo violento de la inesperada agresión, los guardias rodearon al agresor y lograron detenerle, después de producirle algunas heridas de pronóstico reservado.

Las fuerzas tuvieron que lamentar un guardia muerto, dos gravemente heridos y otro leve.

A uno de los guardias hubo necesidad de amputarle una pierna, y a otro se le hizo la transfusión de sangre, para lo cual se ofrecieron generosamente varios de sus compañeros.

El señor Vaquero tuvo frases de elogio para el comportamiento de estos guardias y dijo que el autor de la agresión es el mismo que intervino en otro suceso desarrollado hace poco tiempo entre las calles del Bruch y Ortigosa, pues las armas empleadas en uno y otro son idénticas.

Lo que dice el señor Vaquero

Madrid 16 (11 n.)

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas les dijo que según comunicaba el gobernador general de Cataluña ha sido detenido uno de los que intervinieron en el suceso de la calle de Rosellón, esquina a la de Urgel y, que el detenido ha declarado que el no lanzó dinamita contra los guardias, afirmando que fue otro; la Policía realiza gestiones para averiguar lo que haya de cierto.

El gobernador de Málaga, le participa que se ha detenido al autor de un robo cometido días pasados, en el que resultó herido el agente de Vigilancia señor Lozano.

El gobernador de Pontevedra le comunica que en Vigo ha sido detenido el autor de la colocación de un petardo en el domicilio del Partido Radical.

En Madrid se ha detenido también a uno de los autores de la algarazara producida anteaer en unos almacenes y

se han practicado averiguaciones para conocer su filiación.

Por último, dijo que esta noche, cuando estaba contando el dinero de la recaudación un empleado de un surtidor de gasolina situado en la calle de Alberto Aguilera, esquina a Villahermosa, llegaron unos sujetos en un taxi y arrojándose sobre el empleado, le arrebataron mil pesetas, huyendo seguidamente, con ellas en el taxi.

Las penas de muerte

Madrid 16 (11 n.)

El presidente del Supremo, don Diego Medina, ha manifestado hoy a los periodistas, a última hora de la mañana, que todavía no había llegado a su poder el testimonio de las once sentencias de pena de muerte que ayer fueron examinadas en Consejo de ministros. Una se de estas sentencias, como se sabe, se refiere al diputado señor Gonzalez Peña, y las otras diez corresponden a los sucesos desarrollados en las proximidades de Alcañiz.

Han sido otros problemas, diferentes a los que engendran las once sentencias de pena de muerte, los que hoy resolvió en su reunión la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

El pleito del Ayuntamiento de Madrid

UNA QUERRELLA DE DON PEDRO RICO

Madrid 16 (11 n.)

El Alcalde destituido de Madrid, don Pedro Rico, ha presentado una querrela contra los gestores de la corporación municipal, acusándoles de usurpación de funciones.

Esta querrela ha sido también suscrita por algunos concejales que, junto con el señor Rico, fueron destituidos.

EL SR. SALAZAR ALONSO DICE QUE PARA QUE SE DISCUTA SU GESTION ESTA DISPUESTO A RENUNCIAR A LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

El señor Salazar Alonso ha manifestado hoy que está dispuesto a renunciar al fuero parlamentario, adelantándose a pedir la concesión del suplicatorio, para no excluirse del enjuiciamiento a que pudiera dar lugar la querrela presentada, y admitida en el Juzgado de guardia, por los concejales de izquierda y socialistas del Ayuntamiento destituido, contra la Comisión gestora.

Afirmó también que celebraría que los Tribunales encontraran medio legal para que ningún derecho pueda aparecer indefenso, pues desea que los querrelantes tengan expeditas todas las jurisdicciones para discutir el caso.

Añadió que, mientras tanto, la Comisión gestora sigue tranquila, firme y consciente de su misión, responsabilidad y estabilidad, fundamentada en hechos como el de que ayer, por ejemplo, se hayan cotizado en Bolsa a 921 los valores municipales, emitidos a 83 en 1931, y de que llegue al millón el aumento obtenido en la recaudación lo que va de año, con relación al mismo período del año anterior.

NORTEAMERICA CONSIDERA VULNERADO EL TRATADO DE VERSALLES

Washington.— Aunque los Estados Unidos quieren permanecer al margen de los acontecimientos de Europa, el Gobierno de los Estados Unidos estimará la posibilidad de dirigir una querrela al Gobierno alemán, basada en la violación del Tratado de paz de Versalles, entre Alemania y los Estados Unidos.

Es sabido que el Gobierno norteamericano, y especialmente el Presidente Roosevelt y el departamento de Estado han concedido siempre una gran importancia a la causa del desarme.

En los mismos círculos se cree que Washington no vacilará en intervenir cerca de Alemania si estimase que esa intervención fuese susceptible de evitar o por lo menos retrasar las consecuencias de la tensión que se teme en esta capital.

Sin embargo, tal intervención es actualmente una conjetura, y sus posibilidades son totalmente indeterminadas. Se ignora todavía si dicha intervención sería hecha particularmente por los Estados Unidos, o estaría combinada con las protestas que puedan hacer los firmantes del Tratado de Versalles.

LA PRENSA ALEMANA

Berlin.— La determinación del Gobierno ha sido descrita por el órgano oficial del Partido Nacional Socialista como un acontecimiento histórico trascendental importancia. «Alemania atraviesa su hora más grande, desde que el Tratado de Versalles fue impuesto por traidores sobre un pueblo vencido».

Añade que la proclama representa un ajuste de la paz que durante cincuenta años ha constituido un peso de humillación sobre el pueblo alemán.

El diario «Deutsche Allgemeine Zeitung», dice: «Tenemos honor otra vez un soldado de la gran guerra ha adoptado el paso decisivo para el futuro de Alemania. Alemania es igual ahora a las demás potencias».

Otros diarios expresan su aprobación en frases semejantes.

Discusión entre un Fiscal y un vice - consul

Madrid, 16 (11 n.)

Sevilla.— Durante una discusión habida entre el Fiscal de la Audiencia don Antonio Cantos Guerrero y el vice-consul de Colombia don Alfonso Mejías con motivo de asuntos particulares, el señor Mejías hizo un disparo alcanzando al señor Cantos en la herida.

La herida es de pronóstico reservado. El agresor ha sido detenido. El hecho se comenta mucho.

ECOS VARIOS

EL PARO PROFESIONAL MEDICO

Madrid 16 (11 n.)

En la asamblea celebrada por el Colegio Médico para tratar, entre otros asuntos, del problema del paro de los colegiados de Madrid y su provincia, la Junta de gobierno presentó una proposición que fué aprobada, encaminada a remediar el paro profesional médico, proponiendo la confección de un fichero que constituya una estadística de los parados; con las condiciones y situación de cada uno.

Si se acusara que continúan numerosos parados, habría de recurrirse, además, a un subsidio para los padres de familia.

SE AUTORIZA PARA ADQUIRIR AUTOMOTORES

El ministro de Obras Públicas ha firmado una disposición autorizando a las compañías de ferrocarriles del Norte y Mediodía para que puedan adquirir automotores con cargo a los gastos de explotación.

También ha autorizado la sindicación de ambas compañías.

TRIPLE PARTO

En el pueblo de Belmonte del Tajo, provincia de Madrid, Eustaquia Gutiérrez ha dado a luz a tres criaturas.

En el parto anterior dió a luz a otras tres.

El marido es obrero del campo y se encuentra en situación precaria. Las Juntas provinciales de Beneficencia se proponen hacerse cargo de uno de los recién nacidos y ayudar económicamente al matrimonio.

R. GAMUNDI

Médico-Profesor de Educación Física.—Ex-alumno interno del Hospital Civil de Barcelona.— Exmédico asistente del Instituto Mánavaite de Madrid.

Enfermedades del Estómago e Intestinos.— Diabetes.— Análisis Clínicos.— Consulta de 11 a 1: Plaza De Santa Catalina Tomás, 52, 1.º

Económica para obreros lunes y miércoles de 6 y media a 8.

Domicilio particular: San Jaime, 57-2.º

DR. MUÑOZ

Director provincial Higiene y Sanidad ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Sindicato, 195. De 11 a 2

Velódromo Tirador

Mañana día 19, FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ

Gran match tras moto

4 Stayers en Pista

Prieto - Gomila - Cebrián - Serra - Planas

Coll - Llompert - Barceló y otros

GRANDES CARRERAS.

PRECIOS POPULARES

Ultimos Telegramas

LA COMISION RETRASA LA SALIDA PARA MADRID

Madrid 18 (12 t.)
Cádiz. — El Alcalde al recibir a los periodistas les dijo, que como la crisis de la tarde y la mayoría de los Miembros ausentes de Madrid, la Comisión gaditana ha retrasado su viaje a Madrid, seguramente hasta mañana.

Continúa el entusiasmo. Los comisionados que irán en tren especial, reciben constantemente adhesiones.

El Alcalde ha dirigido una alocución al vecindario pidiendo que acuda en masa a despedir a los comisionados, mañana hoy a las dos de la tarde para la salida desde la Plaza de San Antonio.

Los armadores de buques de pesca además de enviar representantes a Madrid contribuyen a los gastos que origina el viaje con 500 pesetas. La Cooperativa contribuye con 250 pías.

ROMA DE POSESION DE UN NUEVO ACADEMICO

En la Academia de la Historia, se posesionó ayer de su cargo, el nuevo académico Padre Zacarias Garcia Villada, quien pronunció un elocuente discurso de entrada.

Le contestó el académico don Eloy Bullón.

EL SR. LERROUX EN EL CAMPO

El Presidente del Consejo señor Lerroux pasó el día de ayer, en su finca de San Rafael.

CONFLICTO DE CARGADORES SOLUCIONADO

Ferrol. — Aprobadas las bases de trabajo, se ha solucionado el conflicto entre los cargadores y descargadores de los muelles del puerto y la Asociación patronal.

LA COPA EUROPEA

Praga. — En el partido para la Copa de Europa, Checoslovaquia venció a Suiza por 3 a 1.

LOS REBELDES GRIEGOS

Ateas. — Los rebeldes refugiados en la isla de Roda, entre ellos Venizelos, Demencia, Kollis, Alexis y Mario Maris, han marchado anoche a Italia.

Las autoridades se han incautado de sus trenes.

EL SERVICIO MILITAR EN FRANCIA

París. — Los reclutas que deben servir 18 meses conforme al acuerdo de la Cámara serán llamados a filas el 23 de Abril.

EL CONSEJO DE MINISTROS INGLES

Londres. — El Consejo de Ministros ha sido aplazado para mañana.

Es posible que el gobierno haga una declaración en el Parlamento sobre la situación internacional.

Ha regresado Mac Donald.

LOS INDIGENAS DE LAIGON

París. — Comunican de Laigón que los indígenas atacaron anoche el puesto francés de Christom apuñalando al centinela.

Luego penetraron en el recinto matando a siete soldados, al comandante del puesto y a su capitán.

El Torneo de Liga

Madrid 18 (11 m.)

He aquí los resultados de los partidos del Torneo nacional de Liga:

Primera división:
Atlético de B. 4—Racing de S., 2
Atlético de M., 3—Arenas, 1
Domestía, 2—Betis, 4
Oviedo, 4—Barcelona, 3
Español, 2—Madrid, 4
Sevilla, 4—Valencia, 2

Segunda división: (ronda final)
Valladolid, 0—Osasuna, 1
Celta, 2—Murcia, 1
Hércules, 4—Sabadell, 0

Jaime Pericás en Sevilla

Madrid 18 (11 m.)

Sevilla. — Se inauguró ayer la temporada con una novillada.

Los novillos de Murube cumplieron. Jaime Pericás estuvo colosal con el capote siendo ovacionado en los quintos.

Con la muleta realizó dos faenas valientes y decididas.

Después de la muerte de su segundo toro dió la vuelta al ruedo entre una gran ovación y petición de oreja.

Las fiestas falleras

Madrid 18 (11 m.)

Valencia. — En el correo de Madrid llegó el Ministro de Obras Públicas, visitó la ciudad. Por la tarde asistió a la corrida de toros.

Por la noche visitó las fallas.

ANIMACION EN VALENCIA
Valencia. — Llegaron los trenes farreros procedentes de Madrid, tributándose un gran recibimiento a los excursionistas.

También han llegado caravanas de automóviles procedentes de toda España, especialmente de Madrid.

Los excursionistas que vinieron en tren fueron recibidos en la estación por el Ayuntamiento.

Había una banda de música. Señoritas vistiendo el traje típico de Valencia

repartieron naranjas a los excursionistas.

Disparáronse tracas. Vitoreóse con gran entusiasmo a Madrid, contestando los madrileños con vivas a Valencia.

200 FALLAS
Valencia. — Este año han sido instaladas 200 fallas.

El tiempo es espléndido.

Han llegado excursionistas de Barcelona, Pamplona, Burgos y otras capitales.

BANQUETE AL GOBERNADOR
Al mediodía se celebró un banquete al Gobernador, como homenaje a su acertada gestión.

Concurrieron 500 comensales.

Ocuparon la Presidencia, con el Gobernador, su hermana, el Sr. Dualde, el Subsecretario de Instrucción señor Samper, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el Gobernador de Castellón y las autoridades valencianas.

A los postres llegó el Ministro señor Cid.

Se acordó que no hubiera discursos. Solamente el Alcalde de Valencia ofreció el homenaje en breves palabras.

El partido de fútbol Francia-Alemania

Madrid 18 (2 t.)

París. — Con asistencia de 45.000 personas se jugó el partido de fútbol entre Francia y Alemania en el parque de los Príncipes.

Ganaron los alemanes por tres goals contra uno.

La victoria fué justa mostrándose los alemanes superiores en juego a los franceses, aunque éstos jugaron con enorme entusiasmo.

El primer tiempo terminó con un cero a favor de Alemania.

Alemania y el tratado de Versalles

LA ACTITUD DEL GOBIERNO DE ROMA

Madrid 18 (2 t.)

Roma. — En los círculos políticos se muestran reservadísimo sobre la cuestión planteada por el Gobierno de Alemania.

El Gobierno de Roma consultará a los de Francia y de Inglaterra para conocer su opinión oportunamente.

LA PRENSA ITALIANA

Roma. — La prensa dice que la noticia no puede sorprender, pues el tratado de Versalles era solo una sombra.

La situación a fondo no ha cambiado de hecho ni de derecho.

SE HA VIOLADO EL TRATADO DE VERSALLES

Roma. — Comunican de nueva di cuando que la decisión de Alemania, aun considerándola una violación del tratado de Versalles, la situación de hecho solo ha cambiado levemente su detrimento del derecho.

LA PRENSA CHECOSLOVACA

Praga. — La prensa checoslovaca publica la noticia con grandes titulares, sin comentario alguno.

EN VARSOVIA

Varsovia. — La actitud de Alemania no a causado nerviosismos ni sorpresa.

LA IMPLANTACION DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Berlín. — La "Correspondencia Diplomática" dice que la implantación del servicio militar obligatorio es consecuencia lógica del fracaso de la conferencia del desarme. Alemania necesita una seguridad.

El periódico "Angrif" dice que no se trata del resurgimiento del militarismo, sino de igualarnos. Alemania debe sea la paz.

En estos términos se expresan la generalidad de los periódicos.

EL GOBIERNO INGLES SE REUNE PARA EXAMINAR LA SITUACION

Londres. — A las diez y media de la mañana ha comenzado el Consejo de Ministros para examinar la situación creada por la declaración de Alemania y la nota redactada ayer por el señor Simons para contestar a aquella.

ALEMANIA CONMEMORA LOS MUERTOS DE LA GRAN GUERRA

Madrid 18 (2 t.)
Berlín. — En el teatro de la Opera se celebró el acto conmemorativo de los muertos de la gran guerra.

El Ministro de la Guerra pronunció un discurso patriótico.

Luego Hitler, el cuerpo diplomático y el Gobierno se dirigieron al monumento a los muertos, permaneciendo descubiertos algunos minutos.

Luego por la tarde Hitler marchó en avión a Munich donde se le tributó un recibimiento delirante.

UN DISCURSO DE HERRIOT

Tourcoig. — Herriot ha pronunciado un discurso hablando del restablecimiento del servicio obligatorio en Alemania; refiriéndose a que los soviets han aumentado sus efectivos, Inglaterra y Suiza han reforzado sus precauciones militares.

LA DECISION ALEMANA NO HA SORPRENDIDO EN FRANCIA

París. — En los círculos oficiales dicen que la decisión de Alemania no les ha sorprendido. Esperábasele hace tiempo.

El acuerdo por lo menos ha despejado la situación.

Flandin y Laval han dado instrucciones a los embajadores de Londres y Roma para que se pongan en contacto con aquellos gobiernos.

La prensa francesa al decir que Alemania ha rasgado brutalmente el tratado de Versalles, añade que las potencias interesadas en la paz deben unirse contra ella.

"Paris Soir" dice que hay que actuar rápidamente y con sangre fría para ir al pacto París-Londres-oma y al pacto oriental.

"L'Intransigeant" dice: "O se declara la guerra a Alemania para que cumpla sus compromisos o se construye por la vía diplomática un dique contra las amenazas alemanas.

LO QUE SE PIENSA EN INGLATERRA
Londres. — Síguese comentando con tranquilidad la actitud de Alemania, la cual se estima como una respuesta al acuerdo de Francia de establecer el "Observer" dice que acaso ello sirva servicio militar de dos años.

Para mayor seguridad de la paz. Pídesse que Simón aga sin retraso su anunciado viaje a Berlín.

Mitin de agricultores

Madrid 18 (11 m.)

Zamora. — El Ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández asistió al mitin de agricultores.

Después de varios oradores, habló el Ministro, tratando sobre cuestiones agrícolas.

Después, con las autoridades, el señor Jiménez Fernández visitó los saldos del Duero.

Anochecho regresó a esta capital, marchando después a Salamanca.

Entrega de una bandera a un club radical

Madrid 18 (11 m.)

Ayer se verificó la entrega de una bandera al partido radical del vecino pueblo de Carabanchel Bajo.

Hablaron varios oradores, entre ellos el señor Benzo, quien dijo que hay que desplazar a los partidos que no sean verdaderamente democráticos.

Excitó a todos para agruparse en derredor del jefe señor Lerroux.

Dijo que en la bandera que se regala veía a España, a la República y a Lerroux.

El Presidente de la Junta provincial don Julio Fernández dedicó un canto a la bandera.

Ahora más que nunca, dijo, precisa la unión de todos los hombres democráticos.

Ensalza a los señores Lerroux y Gil Robles dirigiendo un saludo a la Ceda.

Después se lee una carta del señor

El purgante más económico solo cuesta !! 50 céntimos !!



MAGNESIA S PELLEGRINO

PRECIOS Con y sin anís, cajita pesetas 0,50, frasco pesetas 3,25
Efervescente, cajita pesetas 0,75, frasco pesetas 4,50

Lerroux enviando un saludo cordial a todos, que se acogió con una ovación y vítores.

Luego se celebró un banquete de cien cubiertos.

El Ministro de Justicia en Pamplona

Madrid 18 (11 m.)

Pamplona. — El Ministro de Justicia señor Aizpún asistió ayer a los actos que se celebraron con motivo de la inauguración de la Casa Social del Sindicato Agrícola.

Concurrieron, además el Primado de Toledo, el Presidente de la Diputación, Diputados a Cortes, y representaciones de Aragón y Navarra.

Hablaron el Obispo y el Ministro. Después se celebró un banquete.

Asamblea de acción obrerista

Madrid 18 (11 m.)

Ayer se celebró en Madrid la primera Asamblea Nacional de Acción Obrerista, organización política adherida a la Ceda.

Asistieron delegados de toda España.

Se propuso la revisión de las condiciones obreristas, y seguirá adherida a la Confederación de las Cerecias.

Se acordó editar un periódico órgano de Acción Obrerista; emprender

una campaña intensa de propaganda y elevar al Gobierno, por conducto de la Confederación de Derechas, varias conclusiones relativas al paro obrero, Leyes de trabajo, organización social, revisión constitucional y reivindicación obrera.

Después se eligió un comité nacional que preside don Dimas Madariaga.

Discurso de Gil Robles en Granada

Madrid, 18 (11 m.)

Granada. — La ciudad está animadísima con motivo del mitin de la CEDA.

Llegaron 11 trenes especiales de Málaga y Almería, aparte de los ordinarios y todos ellos vinieron atestados.

También llegaron caravanas de automóviles de toda Andalucía y de Madrid.

Muchos diputados del partido llegaron también a Granada.

Antes del mitin en el hipódromo de Armilla se dió una misa de campaña en sufragio del alma del diputado señor Molina Nieto.

Después habló el Sr. Ruiz Alonso el cual leyó los 19 puntos del programa de la JAP.

Luego habló el Sr. Moreno Dávila leyendo los nombres de los mártires del partido.

El diputado Sr. Morenilla, examinó los sacrificios hechos por el Sr. Gil Robles por Granada y por España.

EL DISCURSO DEL JEFE DE LA CEDA

A continuación habló el Sr. Gil Robles el cual dijo que los hombres que se han llamado demócratas, pero que vuelven la espalda a la democracia, se olvidaron de que la representación política no actúa de una manera continua sino intermitente.

Un día se celebraron elecciones, el país elige sus representantes, pero si después estos no desarrollan el programa ofrecido se produce el apartamiento del pueblo de sus representantes.

Por eso nosotros hoy nos presentamos para preguntaros si seguís teniendo confianza en nosotros o si fuimos traidores a las promesas.

Esto quería decirlo yo hoy para demostrar que el pueblo va con nosotros en estos momentos críticos de cambio de rumbo de la política española.

En estos momentos en que pesa sobre mi espíritu la mas enorme responsabilidad quería venir a recoger vuestras palpitaciones y llevarlas al ambiente artificioso de Madrid.

Tengo que haceros serias afirmaciones. Somos un partido especialmente contrarrevolucionario. Tenemos que recoger el sentido de nuestro programa y de nuestra tradición para aplicarlo a la sociedad removida por la ola revolucionaria, pero también para recoger el ansia de justicia que late en el fondo de esos movimientos revolucionarios.

Hay que liquidar efectivamente el movimiento de Octubre, pero con espíritu de justicia sin distinción de categoría en los delincuentes.

No está liquidado un movimiento por el restablecimiento por la guerra de imperio de la ley e igualmente están equivocados quienes creen que por la sentencia de los tribunales desaparece el espíritu revolucionario.

Si el Gobierno no mata radicalmente las causas de movimiento, brotaría este cualquier otro día.

Se nos tacha de socialistas porque hablamos así y preguno yo ¿cuando hemos dicho algo demagógico? No vamos contra los conceptos de la propiedad. Para eso sería necesario que desaparecieran los hombres del mundo. No lo haremos jamás. Queremos una más justa distribución de la riqueza y no cumpliremos nuestro programa si nos detuviéramos en la ley de arrendamientos que hemos hecho.

Hay que hacer ahora la ley de ac-

ceso a la propiedad y comprar las tierras a su justo precio para dárselas a los colonos a pagar en 40 años.

Quienes a las masa sde hambrientos no les dan el aliento de justicia es que quieren precipitarles a la revolución. ¡O la justicia inspirada en Cristo o la revolución inspirada en el odio!

Ha que transformar la sociedad moderna con instrucción del obrero español que está engañado con las predicciones internacionales. Se cree que el obrero extranjero va a ayudarlo y solo se preocupa buscando su dinero.

Yo he dicho que hay cien millones par a los obreros y hay que aprovecharlos. Ahora anuncio que la semana próxima presentaré un proposición para movilizar esos millones. Se votará y haremos cuanto sea necesario para ello. Yo que he cedido tantas veces por táctica, esta vez no puedo ceder. Puede mejorarla la fórmula pero hay que resolverla. Hay que hacer para grande, no fijando la fecha, pero la haremos.

El señor Gil Robles fué ovacionadísimo.

Después del acto fué obsequiado con un banquete y por la tarde salió en automóvil hacia Madrid.

Austria también establecerá el servicio obligatorio

Madrid 18 (2 t.)

(Urgente)
Viena. — El burgomaestre pronunció ayer un discurso en el que dijo: — Todavía no tenemos servicio militar obligatorio pero ya se implantará y entonces la juventud vestirá con orgullo el uniforme austriaco. Entonces nadie se atreverá a amenazar a Austria.

ASUNTOS DE BALEARES

CREDITO PARA UNA ESCUELA DE MONTUURI

Madrid, 16 (11 n.)

El Ministro de Instrucción pública ha dispuesto que se abonen al Ayuntamiento de Montuuri 72.000 pías, como parte de la subvención que el Estado le ha concedido para construir un grupo escolar con cuatro seccio-

EXTRANJERO

Madrid 18 (1'30 t.)

(Urgente)

LONDRES

Pesetas. • 3475
Dolares. • 47559
Francos. • 7206

PARIS

Pesetas. • 20725
Dolares. • 1515
Libras. • 7200

FABRA

«Porcelanas de Limoges

Precio de Loza de Sevilla»

Establecimientos

ANDRES BUADES

Cestos, 15 y Cort, 24

Mantequilla Superior

4'85 kilo

COLMADO RAMON CORTES


Bolsería, 18

BALEAR Hoy

y mañana últimos y definitivos días

Presentación personal del prodigioso niño **Arturito Girelli** el gracioso y excepcional intérprete de **SOR ANGELICA**

Con la proyección de la producción cumbre del cinema español



SOR ANGELICA

Cine Asistencia Palmesana

Hoy y todos los días:

El Relicario

totalmente hablada y cantada en español por NIEVES ALIAGA y RAFAEL ARCOS

VENDO

dos Citroens 5 H. P. uno cabriolet y otro tres plazas. Informes: Garage Continental. (7290)

SE TRASPASA

por no poder atender extranjeros, traspasan tienda de Mercadería y Perfumería muy céntrica. Informes: Herreria, 14. (7283)

CAMBIARIA

máquina de escribir marca Poyal o Radio La Voz de su Amo todo en perfecto estado, a toda prueba, con acción Coliseo Balear. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (7291)

VENDO MUEBLES

por ausentarme, a particulares procedo a vender muebles de Hotel, sin embargo, totalmente nuevos. Plaza Güel de los Ríos, 34, 3.ª-2.ª de 10 a 1 y de 3 a 5 y media. (7274)

SE TRASPASA

tienda de Comestibles baraca. Calle Rafael Bienes Massanet, núm. 1. Son Cok. (7273)

CAJA CAUDALES

se vende, Capuchinas, 17 de 11 a 1. (7272)

PERDIDA

una rueda recambio de Fiat Eulalia, desde Palma al Puerto de Manacor. Se gratificará su devolución en Casa Darder. (7275)

VENDO

fina esquina, ensanche, muy bien situada a tres cuadras Avenida. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (7277)

SE VENDE

fina cinco rentas interés 6 por ciento Razón: San Miguel, 87. Mercadería. (7254)

COMPRARIA

Radio barato. Plaza San Antonio, 65, bajos. (7276)

Vendo Cepilla Hierro

para carpintero, para cepillar, maldurar y taladrar, en muy buen estado, mide 150 x 28. Nicolás de Pax, n.º 10. (7278)

ALQUILO

local nuevo para garage, industria o comercio, en el ensanche cerca tren. Informes: Rubí, 16, 1.º (7279)

PIANO

marca Grattan-Sternwey Nachfs, en muy buen estado se vende. Archiduque Luis Salvador, núm. 100. (7270)

Enseñanza de Chofer

Por mecánico, 100 ptas., facilidades para el carnet. Todo completo 130 pesetas, facilidades de pago, calle del Mar, 14, 3.º (7280)

LEÑA Y SERRIN

se vende, precio económico. Calle Luis Martí, 31. (7266)

SEÑORITA

Buena presentación, se necesita para venta a domicilio; sueldo y comisión. San Miguel, 106, 3.º (7201)

OCASION

Se vende buena máquina de coser, precio módico. Informes: 18 Bolsería 5.º (7281)

Resolis de Sancellas

Anís Virgen y Palo Resolis lo mejor conocido como licores hasta a fecha Calle Maura, 21. Sancellas, Antonio Puig. (7286)

SELLOS

album 4100 repetidos 7800 cod. junto 650 ptas. Razón: San Agustín, 12, 1.º (7289)

Suntuoso Auto

cabriolet Chennard Walker, 9 HP. moderno, 4 plazas, descapotable, se vende. Razón: Garage San Felio, (calle San Felio). (7286)

SE ALQUILA

En el Molinar de Levante, espacioso piso frente al mar. Agua canalizada. Precio módico. Informes: Fábrica Paraguas, Jaime II, 50. (7213)

SE VENDE

Piano casi nuevo a precio razonable. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (7283)

Pronto Pronto

Muy pronto

GRAN SEMANA:

Hornillos Cocinas Estufas

FOKOIL

Consumo solamente 1 1/2 a 2 céntimos hora

Indestructible Inexplosible Incombustible

Apertura del Palacio del Confort Doméstico = Moderno

No dejen de visitarlos

3 grandes firmas en una sola instalación

¡ARQUITECTOS! ¡PROPIETARIOS! ¡CONTRATISTAS!

Oficinas provisionales, San Jaime, 27, Saneamiento

Si desea un buen servicio de MUDANZAS, acuda a

La Nueva Balear

Agencia de Transportes de Miguel Inchaurreondo

GALERA, N.º 5

TEL. N.º 2227



RAPIDEZ ECONOMIA Camión acolchado

¡Napoleón era epiléptico!

También lo fueron Julio César y otros muchos grandes hombres. Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará Vd. en un folleto que se enviará GRATIS a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfem, Dept.º de Divulgación N.º 40 B, 30, Boulevard St., London E. C. 4, Inglaterra.

AUTO PEUGEOT 5 HP.

dos plazas, cabriolet y magnífico Fiat 6 cilindros conducción interior, 7 plazas, estado nuevo se venden a toda prueba. Razón: Garage San Felio (calle San Felio). (7240)

TITULOS CHOFER AGENCIA OLIVER SAN JAIME, 9 - PALMA

SE VENDE

motor eléctrico medio caballo, con sus poleas, correas y demás enseres. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (7283)

EXTRANJEROS y VERANEANTES

En el Terreno se alquila la planta baja de un gran «Chalet», con espaciosas habitaciones y agua abundante. Subida a una elevada torre con espléndida vista panorámica, Huerta y jardín. Informes: Rambla, 10, 1.º. (7280)

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

JORGE MESTRE Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, 27

Latín -- Francés -- Inglés

Alemán, Contabilidad, Matemáticas, adaptado al comercio y bachillerato. Clases económicas y a domicilio. Calle Rayo, 28, 2.ª Sta. Catalina (5092)

COMPRO

máquinas de coser usadas de todas marcas y sistemas. Reparaciones gratis a domicilio, calle Teatro Balear, 5.

CALZADO CON SUELA DE GOMA



PISE-CAMPO-PLAYA-SPORT

Revendedores soliciten Muestras y precios.

Depositario para Baleares

Casa Codina

Unión 8 Palma Teléfono 1525,

COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papeletas de empeño, bre alhajas, dentaduras usadas y objetos de plata. Platería Jaime II, número 55. Frente Fábrica de Paraguas.

Compre NEVERAS

Fabricadas en los talleres de la casa al ruinoso precio de 50 pesetas en adelante en la Tienda de MUEBLES y SILLERIAS IGLESIAS instalada Calle Sta. Cruz, 46 (Frente Iglesia Sta. Cruz) Silleras Confortables con una mesa Centro a 500 ptas. Haga una visita a se con vencerá de sus ruinosos precios



BARCELONA MADRID VIA LAYETANA, 2 PASEO DE LA CASTELLANA, 14 SERVICIOS REGULARES DE BUQUES COMERCIALES Y CO. RREOS ENTRE LA PENINSULA - BALEARES - NORTE DE AFRICA - CANARIAS GUINEA ESPAOLA Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz, Canarias Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo, Cantábrico Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles de Bilbao los mismos días Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de Africa, Canarias Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje LINEA DE FERNANDO POO Servicio rápido quincenal, con salida los días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta, Almería y Melilla, Algeciras, Tánger LINEA CADIZ-LARACHE Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 horas. Llevada a las 7 horas LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h. LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos LINEA-PALMA MAHON Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes Para informes: OFICINAS DELEGACION DE LA COMPANIA EN EL NUEVO EDIFICIO DEL MUELLE



OBESIDAD.....

El CINTURON "EXPRES" es el mejor eliminador natural de grasa conocido hasta el día.

El CINTURON "EXPRES" garantiza la esbeltez del talle conservando vuestra línea.

El CINTURON "EXPRES" es un artículo (patentado) a base de caucho virgen, tratado por procedimientos químicos especiales, que estimulan la circulación de la sangre evitando enfermedades.

El coste del CINTURON "EXPRES" es insuperable y solo gastareis una vez, pues es de duración indefinida.

Remita cupón en sobre abierto, como IMPRESOS, franqueo: DOS CENTIMOS.

LUTOS PARA CABALLERO

Los servimos a medida en 6 horas, si precisa «CASA TERUEL»

San Jaime, 19.

Teléfono, 1616

UN SECRETO

Las exquisitas sopas mallorquinas del Horno C'an Damià, se han impuesto por ser elaboradas, con las verdaderas harinas del País interpretando así el típico gusto mallorquín.

Paquete de 200 g. a 0'15 Venta: C'an Damià y Sucursales.

SEÑORAS

Solo este mes gran remate de todas las existencias por apertura de una pollería.

Jaime II 74

MUEBLES Y SILLERIAS SI QUIERE COMPRAR BIEN

LE OFREZCO

Silleras desde 140 ptas. en adelante forradas por detrás de la misma tela. Silleras cubistas desde 250 ptas. en adelante. Silleras Confortables desde 400 pesetas en adelante. Sillones gran confort tapizados en blanco desde 70 ptas. en adelante. Comedores Renacimiento desde 450 ptas. en adelante. La Casa Iglesias vende a bajo precio por ser el Fabricante. CAPUCHINAS, 31 AL 37 - ANGELES, 1 Y 3 - PALMA DE MALLORCA